KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

   1) La contabilidad la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

   2) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

   3) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

   4) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

   5) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de

Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

6) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

7) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo 2023.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Sebastián Benítez Cordero
Revisor Fiscal de Crezcamos S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 177039 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén

en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la (Asamblea de Accionistas) y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema Administración de Riesgo de Liquidez – SARL y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sebastián Benítez Cordero
Revisor Fiscal de Crezcamos S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 177039 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2023

CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Estado de situación financiera

(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	$ 18,141,782	$ 19,070,166
Instrumentos de inversión a costo amortizado	12	4,660,873	3,711,169
Cartera de crédito, neta	13	325,309,167	366,287,798
Otras cuentas por cobrar, neto	14	3,632,451	14,846,186
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	15	74,209	120,409
Propiedades y equipo, neto	16	19,953,408	16,108,536
Activos intangibles, neto	17	2,461,357	1,670,814
Activos por impuestos corrientes	18	21,216,169	14,317,057
Pagos por anticipado	19	282,889	20,790
Total activos		**$ 395,732,305**	**$ 436,152,925**
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	20	$ 100,726,429	$ 96,431,411
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	21	154,150,002	216,345,189
Cuentas por pagar	22	26,962,757	10,858,980
Beneficios a los empleados	23	4,103,047	3,875,009
Impuesto Diferido	18	722,716	498,573
Otros pasivos no financieros	24	2,004,775	2,459,003
Provisiones	25	598,451	218,120
Total pasivos		**$ 289,268,177**	**$ 330,686,285**
Patrimonio	26		
Capital suscrito y pagado		$ 34,815,968	$ 34,815,968
Prima en colocación de acciones		9,354,464	9,354,464
Reservas		52,283,366	40,308,293
Donaciones		4,791,284	4,791,284
Otro resultado integral		4,894,636	4,221,558
Resultado del ejercicio		324,410	11,975,073
Total patrimonio		**$ 106,464,128**	**$ 105,466,640**
Total pasivos y patrimonio		**$ 395,732,305**	**$ 436,152,925**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ
Representante Legal (*)

OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ
Contador (*)
T.P 193273-T

SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO
Revisor Fiscal
T.P. 177039 - T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Estado de resultados y otro resultado integral

(En miles de pesos Colombianos)

Años que terminan el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Operaciones continuas			
Ingreso intereses cartera de crédito	27	113,665,747	125,021,712
Ingreso valoración en instrumentos de inversión, neto	28	194,314	24,603
Ingreso por comisiones y otros ingresos	29	73,292,443	53,578,337
Ingreso por venta de bienes recibidos en dación de pago y activos fijos	30	517,265	-
Ingresos financieros		**$ 187,669,769**	**$ 178,624,652**
Gasto intereses obligaciones financieras	32	16,335,986	13,059,495
Gasto interés implícito	33	353,192	258,965
Gasto intereses depósitos y exigibilidades	34	6,871,288	4,348,380
Gastos Financieros		**$ 23,560,466**	**$ 17,666,840**
Resultados antes de provisión		**$ 164,109,303**	**$ 160,957,812**
Reintegro deterioro de cartera de crédito	31	10,227,325	11,367,143
Constitución deterioro de cartera de crédito	35	(62,028,360)	(57,996,756)
Total deterioro de cartera, neto		**$ (51,801,035)**	**$ (46,629,613)**
Deterioro otras cuentas por cobrar diferentes de cartera	14	(379,829)	-
Resultado neto antes de gastos operacionales		**$ 111,928,439**	**$ 114,328,199**
Gastos Administrativos	36	48,774,541	36,117,580
Pérdida en venta y/o retiro de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo		105,813	10,032
Gastos por beneficios a empleados	37	54,268,107	57,181,579
Depreciaciones	16	5,640,967	4,951,632
Amortizaciones	17	1,422,588	1,092,576
Total gastos de la operación		**$ 110,212,016**	**$ 99,353,399**
Utilidad antes de impuestos		**$ 1,716,423**	**$ 14,974,800**
Gastos por impuesto a las ganancias	18	1,392,013	2,999,727
Resultado del ejercicio		**$ 324,410**	**$ 11,975,073**
Otro resultado integral del ejercicio			
Items que no serán reclasificados a resultados del periodo			
Revaluación de propiedades y equipo		1,167,287	628,452
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	18	(494,209)	(352,837)
Otro resultado integral del ejercicio neto de impuestos		**$ 673,078**	**$ 275,615**
Resultado integral total		**$ 997,488**	**$ 12,250,688**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ
Representante Legal (*)

OSCAR MARIÑO GONZÁLE
Contador (*)
T.P 193273-T

SEBASTIAN BENITEZ CORDERO
Revisor Fiscal
T.P. 177039 - T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Estado de cambios en el patrimonio

(En miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Donaciones	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**$ 34,815,968**	**$ 9,354,464**	**$ 31,937,535**	**$ 4,791,284**	**$ -**	**$ 3,945,943**	**$ 20,926,894**	**$ 105,772,088**
Traslado de resultado del ejercicio		-	-	-	-	20,926,894	-	(20,926,894)	-
Constitución reservas		-	-	8,370,758	-	(8,370,758)	-	-	-
Revaluación de propiedades y equipo		-	-	-	-	-	275,615	-	**275,615**
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	11,975,073	**11,975,073**
Distribución de dividendos		-	-	-		(12,556,136)	-	-	**(12,556,136)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	*26*	**34,815,968**	**9,354,464**	**40,308,293**	**4,791,284**	**-**	**4,221,558**	**11,975,073**	**105,466,640**
Traslado de resultado del ejercicio a reservas		-	-	-	-	11,975,073	-	(11,975,073)	-
Constitución reservas		-	-	11,975,073	-	(11,975,073)	-	-	-
Revaluación de propiedades y equipo		-	-	-	-	-	673,078	-	**673,078**
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	324,410	**324,410**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	*26*	**$ 34,815,968**	**$ 9,354,464**	**$ 52,283,366**	**$ 4,791,284**	**$ -**	**$ 4,894,636**	**$ 324,410**	**$ 106,464,128**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ
Representante Legal (*)

OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ
Contador (*)
T.P 193273-T

SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO
Revisor Fiscal
T.P. 177039 - T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

crezcamos

CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Estado de flujos de efectivo

(En miles de pesos colombianos)

Años que terminan el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Flujo de Efectivo por actividades de operación			
Resultado del ejercicio		324,410	11,975,073
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Constitución deterioro de cartera de crédito	35	62,028,360	57,996,756
Deterioro otras cuentas por cobrar diferentes de cartera	14	379,829	-
Reintegro deterioro de cartera de crédito	31	(10,227,325)	(11,367,143)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	65,394
Remedición activos y pasivos por derechos de uso	16	(151,364)	-
Depreciaciones	16	5,640,967	4,951,632
(Utilidad) pérdida por venta y/o retiro de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo	30	(411,452)	10,032
Baja/reclasificación de activos e intangibles		10,547	-
Amortizaciones	17	1,422,588	1,092,576
Diferencia en cambio		58,156	122,644
Ingreso valoración en instrumentos de inversión	28	(194,314)	(24,603)
Gasto por impuesto a las ganancias	18	1,392,013	2,999,727
Gasto intereses obligaciones financieras	32	16,335,986	13,059,495
Gasto Interés Implícito	33	353,192	258,965
Gasto intereses depósitos y exigibilidades	34	6,871,288	4,348,380
Ingreso intereses cartera de crédito	27	(113,665,747)	(125,021,712)
Cambios en Activos y Pasivos operacionales			
Cartera de crédito		(1,095,406)	(35,856,649)
Otras cuentas por cobrar		11,200,503	(9,585,790)
Impuesto a las ganancias		(8,561,192)	(8,399,215)
Pagos por anticipado		(262,099)	94,239
Otros activos no financieros		-	76,539
Depósitos y exigibilidades		2,672,100	11,814,323
Cuentas por pagar		16,103,777	3,995,526
Beneficios a los empleados		228,038	153,879
Otros pasivos no financieros		(454,228)	(8,054)
Provisiones		380,331	(1,983,714)
Pago de intereses por obligaciones financieras		(15,605,009)	(12,895,748)
Pago de intereses depósitos y exigibilidades		(5,248,370)	(5,704,943)
Intereses recibidos cartera de crédito		121,495,466	121,910,463
Recuperación de cartera de créditos castigados	29	(17,936,546)	(13,065,187)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		73,084,499	11,012,885
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Venta activos no corrientes mantenidos para la venta	30	45,000	-
Adquisición de inversiones	12	(755,390)	(428,409)
Adquisición de intangibles	17	(2,223,678)	(1,115,657)
Venta de propiedades y equipo	30	454,587	-
Adquisición de propiedades y equipo	16	(2,666,369)	(2,304,445)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(5,145,850)	(3,848,511)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Recursos recibidos obligaciones financieras		75,011,380	108,417,722
Pago de capital por obligaciones financieras		(139,655,986)	(106,698,442)
Pago cánones por derechos de uso	21.1	(4,164,271)	(3,493,066)
Pago de dividendos decretados		-	(12,556,136)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(68,808,877)	(14,329,922)
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(870,228)	(7,165,548)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	11	19,070,166	26,358,358
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(58,156)	(122,644)
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del ejercicio		**$ 18,141,782**	**$ 19,070,166**

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ
Representante Legal (*)

OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ
Contador (*)
T.P 193273-T

SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO
Revisor Fiscal
T.P. 177039 - T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1 Entidad que reporta:

Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, en adelante la Compañía, es un establecimiento de crédito organizado bajo la forma de sociedad comercial anónima con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga en la carrera 23 # 28-27, legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 442 de marzo 8 de 2012 otorgada en la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Bogotá, D.C. matriculada en el registro mercantil de la Cámara de Comercio bajo el NIT No. 900.515.759-7, con vigencia legal hasta el día 08 de marzo de 2112, con permiso de funcionamiento concedido por la Resolución 944 de junio 22 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía tiene por objeto la realización de todas las operaciones autorizadas por ley para las compañías de financiamiento y en particular captar recursos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen especial aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. La Compañía podrá realizar en desarrollo de su objeto social, además de las actividades propias de las compañías de financiamiento, todos los actos relacionados con él y los que tengan por fin ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la Compañía.

La sociedad Grupo Crezcamos S.A.S. establecida en la ciudad de Bucaramanga, ejerce control directo respecto de la Compañía. Lo anterior, en el marco de una unidad de propósito y dirección que lleva a la configuración del Grupo Empresarial entre las sociedades antes mencionadas con participación del 73,924120%.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía contaba con una estructura operativa compuesta por 1.357 personas con contrato directo, 66 aprendiz Sena y 85 empleados contratados por empresa de servicios temporales. Así mismo la Compañía cuenta con una red de atención compuesta por 105 oficinas comerciales y 176 aliados (corresponsales bancarios), atendiendo 435 municipios en 15 departamentos del territorio Colombiano.

2 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 9 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones para la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el título 4 del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- Los bienes recibidos en dación en pago o restituidos deberán ser provisionados independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; la Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3 Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos financieros (inversiones en fondos de inversión colectiva valoradas a valor razonable).
- Terrenos y edificaciones (valor razonable)

4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), los estados financieros individuales se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La Compañía no posee juicios significativos que puedan afectar de manera crítica los estados financieros.

B. Suposiciones e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres que tienen un riesgo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 15- Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales para amortizar;
- Nota 37- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: Supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos;
- Nota 13 Medición de la provisión por pérdida de las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales; como se describe a continuación.

Medición deterioro de cartera

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye la dificultad financiera significativa del cliente, impagos o moras de parte del cliente, reestructuración de un préstamo por parte de la Entidad en condiciones que de otra manera la Entidad no consideraría, indicaciones de que un cliente entre en insolvencia económica, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como: cambios adversos en el estado de los pagos de los clientes o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Entidad utiliza los lineamientos definidos por la SFC en la CBCF en su capítulo II y sus anexos, ajustados de acuerdo al juicio de la administración en relación a si las condiciones actuales de economía y crédito son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por los modelos históricos.

Crezcamos sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La compañía evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

La compañía castiga ciertos préstamos cuando se determina que son incobrables.

C. Mediciones de valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

Teniendo en cuenta el tamaño de la Compañía y las inversiones autorizadas por la Junta Directiva, se adoptaron los siguientes modelos de valoración: valor razonable para el caso de los recursos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva en varias entidades financieras y Tasa Interna de Retorno (TIR) para el caso de inversiones forzosas en Títulos de Desarrollo Agropecuario, de acuerdo al capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia..

Las valoraciones de las inversiones en fondos de inversión colectiva se calculan de acuerdo al valor de la unidad que se calcula diariamente por la Sociedad Administradora. Dada la naturaleza de las operaciones realizadas por el área de Tesorería, la entidad sólo tiene exposición a riesgo de mercado por el módulo de Fondos de Inversión Colectiva con posiciones en el libro de tesorería que corresponden a encargos fiduciarios. Las inversiones forzosas en Títulos de Desarrollo Agropecuario se encuentran clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los resultados obtenidos en el cálculo de la exposición de la Compañía, este tipo de riesgo se han presentado mensualmente en el Comité de Riesgos y en Junta Directiva.

La Compañía realiza la valoración de sus inversiones de acuerdo a la metodología estándar publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con un ambiente de control de las inversiones que mantiene separadas las actividades de negociación y cumplimiento en diferentes áreas, Tesorería y Operaciones, respectivamente.

Así mismo, ha implementado sistemas de gestión de riesgos dentro del marco de Control Interno, desarrollando procedimientos y controles adecuados a la estructura de inversión, naturaleza y tamaño de la entidad.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

En las siguientes notas se incluye más información sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 15 - Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Nota 16 - Propiedad y equipo, neto.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable, “las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (entidades vigiladas), están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes muebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean estos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en la presente norma” la Compañía debe efectuar la valoración diaria de las inversiones en los fondos de inversión.

Los fondos de inversión que posee la Compañía se encuentran vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y las operaciones se realizan con base en las políticas y procedimientos internos definidos y aprobados por la Junta Directiva.

6 Cambios en políticas contables significativas

La Compañía no ha realizado reformas significativas que afecten las políticas contables

7 Negocio en marcha

La Compañía ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Para lo cual se ha considerado la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las intenciones de crecimiento que tiene. A la fecha de este informe no se conoce ninguna situación que pueda indicar que la financiera no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha durante los próximos 12 meses y en adelante.

En relación con el período que se reporta, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. No se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

8 Valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable al término del período sobre el que se informa, de acuerdo con el nivel en la jerarquía en que se clasifica la medición del valor razonable. Los importes se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera:

Los siguientes activos se han reconocido en los Estados Financieros a valor razonable:

Valor razonable por jerarquía	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones a valor razonable nivel 2		
Fondos de Inversión Colectiva.	$2.471.152	$3.643.745
Total	**$2.471.152**	**$3.643.745**

Valor razonable por jerarquía	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos y edificaciones a valor razonable nivel 2		
Terrenos y edificaciones	$11.329.715	$10.569.531
Total	**$11.329.715**	**$10.569.531**

Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

	31 de diciembre de 2022				
	Valor en libros	Estimación del valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Instrumentos de inversión a costo amortizado	$ 4.660.873	$ -	$ 4.562.534	$ -	$ 4.562.534
Cartera de crédito, neto	325.309.167	-	-	326.424.631	326.424.631
Total	**329.970.040**	**-**	**4.562.534**	**326.424.631**	**330.987.165**
Pasivo					
Depósitos cuentas de ahorro	823.414	-	823.414	-	823.414
Certificados de depósito a término	99.903.015	-	99.180.365	-	99.180.365

Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	154.150.002	-	130.757.724	-	130.757.724
Total	**$ 254.876.431**	**$ -**	**$ 230.761.503**	**$ -**	**$ 230.761.503**

	31 de diciembre 2021				
	Valor en libros	Estimación del valor razonable			
		Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos					
Instrumentos de inversión a costo amortizado	$ 3.711.169	$ -	$ 3.696.648	$ -	$ 3.696.648
Cartera de crédito, neto	366.287.798	-	-	362.260.147	362.260.147
Total	**369.998.967**	**-**	**3.696.648**	**362.260.147**	**365.956.795**
Pasivo					
Depósitos cuentas de ahorro	773.962	-	773.962	-	773.962
Certificados de depósito a término	95.657.449	-	95.117.925	-	95.117.925
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	216.345.189	-	210.351.266	-	210.351.266
Total	**$ 312.776.600**	**$ -**	**$ 306.243.153**	**$ -**	**$ 306.243.153**

- **Instrumentos de inversión a costo amortizado.**

Como metodología para determinar el valor razonable la compañía realiza la valoración a precios de mercado mediante el valor nominal traído a valor presente a través de los flujos futuros con la tasa de descuento IBR del día de valoración.

- **Cartera de Crédito**

Para la cartera de crédito y los intereses se realiza la valoración por flujos de caja descontados de los ingresos generados por las obligaciones contractuales de dicha cartera. La fuente de información principal corresponde a la base de datos de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2022, en donde se segmenta la generación de ingresos de acuerdo con la modalidad de crédito. Se toman como generadores de ingreso únicamente los créditos de acuerdo a las características definidas por segmentos acorde a los días de mora, cobertura, probabilidad de incumplimiento, mora futura y la cobertura de la garantía, provisiones actuales y futuras.

- **Depósitos y exigibilidades**

Para la valoración de los CDTs, se realizó el cálculo del valor futuro de los mismos, con las condiciones de cada título (tasa, monto, plazo) y luego ese valor futuro fue traído a valor presente con una tasa de descuento. La tasa utilizada para descontar los flujos corresponde a los índices de referencia de los títulos al cierre de diciembre los cuales son DTF, CDT 180 y CDT 360 aplicados teniendo en cuenta los días al vencimiento que tenía cada título con respecto al mes de diciembre de 2022. La tasa de referencia fue tomada de acuerdo con lo publicado por el Banco de la República de Colombia para el respectivo corte. Con respecto a las cuentas de ahorro su valor razonable es igual a su valor nominal teniendo en cuenta que no tiene plazo de vencimiento y su tasa de interés no es representativa

- **Créditos de Bancos y Otras obligaciones**

Para la valoración de los pasivos financieros se proyectan los flujos descontados de cada obligación y se trae a valor presente con una tasa de colocación consolidada publicada por el Banco de la República.

9 Políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

A continuación, se incluye un índice de las políticas contables significativas cuyo detalle está disponible en las páginas siguientes:

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional según el tipo de cambio a esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias medidas al costo histórico no se convierten.

Las diferencias en cambio resultantes son reconocidas en el estado de resultado integral.

La tasa representativa del mercado que se utilizó fue la publicada por el Banco de la República de Colombia al 31 de diciembre de 2022.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a los recursos de efectivo en caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos y otras entidades financieras, cajas menores y demás recursos de inversión, cuya opción de

realización no es superior a 90 días desde su fecha de adquisición y sujetos a un riesgo no significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados por la entidad en compromisos de corto plazo.

c) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del año 2022, los instrumentos de inversión a costo amortizado corresponden a las inversiones obligatorias que por ley deben mantener los establecimientos de crédito. Estos instrumentos se gestionan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que únicamente son pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente.

De acuerdo con el modelo de negocio que la entidad tiene para la gestión de los instrumentos financieros activos, se ha determinado, así:

Instrumento	Reconocimiento	Medición posterior
Cartera de créditos	Valor razonable	Costo amortizado
Inversiones excepto carteras colectivas	Valor razonable	Costo amortizado

Por lo anterior, a continuación, se expone cada uno de los criterios de manera detallada:

Reconocimiento inicial

La Entidad reconoce los instrumentos financieros en la fecha en que se originaron. Son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Entidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable. Posteriormente el activo o pasivo financiero se valora a costo amortizado.

Para el cierre 31 de diciembre del año 2022, los instrumentos de inversión a costo amortizado corresponden a las Inversiones Obligatorias que por ley deben mantener los establecimientos de crédito. Estos instrumentos se gestionan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que únicamente son pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente.

Para establecer si un instrumento de negociación valorizado al costo amortizado presenta deterioro, la entidad evalúa el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de contraparte del emisor del instrumento de inversión.

Reconocimiento posterior

La Compañía medirá a costo amortizado los instrumentos financieros de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Entidad y las características contractuales del instrumento.

Medición a costo amortizado:

El costo amortizado de un instrumento financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

- **Cartera de créditos**

Conforme lo previsto en el Decreto 2420 de 2015, la aplicación de las NIIF quedó exceptuada para el tratamiento de la cartera y su deterioro, en materia contable sobre clasificación, calificación y provisión dicha cartera quedó registrada conforme lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera No 100 de 1995 y, sus anexos.

La Compañía cuenta con un sistema de provisiones para la cobertura del Riesgo Crediticio. Las provisiones son calculadas según lo establecido en el Capítulo II de la CBCF, a partir de la estimación de las pérdidas esperadas, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la SFC para la cartera de la modalidad comercial como se establece en el anexo 3 y para la cartera de consumo según lo establecido en el anexo 5, mientras para la cartera de la modalidad microcrédito éstas se constituyeron conforme a las mínimas objetivas requeridas en el Anexo 1 del Capítulo II.

Clasificación de los créditos

La cartera de crédito se contabiliza dentro de los activos y en cuentas de revelación de información financiera en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente. La política de provisiones de la Compañía se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera. Los créditos se clasifican en microcrédito, comercial y consumo, tomando como referencia lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera microcrédito

Se clasifican en cartera microcrédito todas las operaciones de crédito que cumplan con las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, el Decreto 919 del 2008, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por microempresa, toda unidad de explotación económica, realizada por una persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Cartera comercial

Se clasifican como créditos comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas a personas naturales y jurídicas pertenecientes a pequeñas empresas, y microempresarios que en virtud de su endeudamiento o número de empleados no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Deterioro de cartera de crédito

La política de provisiones se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de acuerdo con lo establecido en los anexos 1, 3 y 5 según corresponda. y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). y anexo 1 de Microcrédito.

El SARC y sus componentes han sido adoptados por la Junta Directiva, la administración, y los órganos de control de la Compañía considerando el adecuado cubrimiento mediante un sistema de provisiones y el monitoreo de los procesos de otorgamiento, seguimiento, y recuperación de las operaciones de crédito.

- **Préstamos con términos renegociados:** Las reestructuraciones o préstamos renegociados, constituyen un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos por lo que antes de efectuar la correspondiente refinanciación, debe establecerse que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones, con base en lo anterior, la Compañía aplicará los lineamientos definidos para estos casos. Se entenderá por refinanciación de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación.

- **Ni deteriorados ni vencidos**: Son los créditos que presentan mora inferior a 30 días, que no han sido reestructurados y cuya calificación está en las categorías A (Riesgo Normal) y B (Riesgo Aceptable).
- **Vencidos pero no deteriorados**: Corresponde a los créditos que presentan mora mayor a 30 días, que no han reestructurados y cuya calificación están en las categorías A (Riesgo Normal) y B (Riesgo Aceptable).
- **Deteriorados individualmente**: Corresponden a los créditos que no han sido reestructurados y cuya calificación está en las categorías C (Riesgo Apreciable), D (Riesgo Significativo) y E (Riesgo de Incobrabilidad).
- **Provisiones para deterioro**: Hace referencia a las provisiones constituidas por la entidad, bajos los modelos de referencia y políticas establecidas, estas provisiones incluyen la provisión general.

Periódicamente se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento a la Circular Externa 100 de 1995 de las disposiciones del Capítulo II de acuerdo con lo establecido en los Anexos 1, 3 y 5 según corresponda.

Para el cálculo de las provisiones individuales de cartera de créditos, la Compañía sigue las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la CBCF 100 de 1995, donde se definen las metodologías de cálculo de fase acumulativa y desacumulativa para las carteras en las cuales existen modelos de referencia. A corte de diciembre de 2022 la Compañía se encuentra en fase acumulativa.

La Compañía causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito con mora inferior a 2 meses para cartera de consumo, para la cartera de microcrédito inferior a 1 mes y para la cartera comercial inferior a 3 meses; para operaciones con mora superiores, el registro se realiza en cuentas de control. Cuando se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, Crezcamos provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

La Compañía agota los recursos necesarios para obtener el pago de las obligaciones otorgadas a los clientes bien sea por vía extrajudicial o judicial. No obstante, lo anterior, existen una serie de créditos para los que no es posible obtener su pago mediante las instancias de cobro definidas por la compañía, razón por la cual se justifica la existencia de políticas de castigo de obligaciones.

Los créditos objeto de castigo, deben cumplir las siguientes características:

Grupos de confianza:

- Haber alcanzado una mora de 90 días o más.
- No haber presentado abonos en el último mes.
- Estar provisionado al 100%.

Crédito individual:

Haber alcanzado una altura de mora según modalidad de crédito así:

- Microcrédito 120 días o más
- Consumo 120 días o más
- Comercial 180 días o más.

Estar provisionado al 100%

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes originados y adquiridos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Compañía no tiene intención de negociar inmediatamente o en el corto plazo; por lo tanto, el modelo de negocio está orientado a recibir los flujos contractuales pactados.

Garantías

El propósito de las garantías es atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, facilitando el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el cliente. La Compañía no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías y seguridades ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos del beneficiario del crédito, sea éste persona natural o jurídica. No obstante, es prudente solicitar fuentes alternativas (garantías) para recuperar el préstamo.

Políticas de Constitución de Garantías

a. La garantía debe cubrir satisfactoriamente el monto del crédito.
b. En el caso de garantías consistentes en deudores solidarios, codeudores etc., es necesario que dicho garante acredite la capacidad de pago y respaldo patrimonial necesario para amparar la cuantía del crédito solicitado.
c. Para la constitución de garantías reales debe estudiarse la liquidez, cobertura e idoneidad, teniendo en cuenta la celeridad con que pueden hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos estimados para su realización y los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.
d. En principio sólo se debe aceptar como garantía, aquella que sea considerada como idónea de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
e. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico.
f. En garantías constituidas sobre vehículos los valores se toman de las guías de valores de Fasecolda o en su efecto avalúos comerciales.
g. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Políticas de Mantenimiento para la Valoración de las Garantías

Considerando lo establecido en el literal d) (iii), numeral 1.3.2.3.1. del Capítulo II de la CBCF de la SFC, La Compañía considera los siguientes lineamientos:

A. El valor dado a los bienes objeto de las garantías sólo podrán ser ajustado por un nuevo avalúo.

B. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo se actualizará aplicando los siguientes mecanismos según corresponda:
   a. Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
   b. Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
   c. Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales a. y b.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

Este avalúo comercial debe ser practicado por un experto afiliado ante el Registro Nacional de Avaluadores.

C. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:
   a. Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
   b. Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

D. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:
   a. Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá el valor publicado en dicha guía.
   b. Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha

publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

E. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

F. En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

G. Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, la Compañía tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

    a. El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
    b. El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año.
    c. El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
    d. El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

Efectos de la constitución de garantías sobre la provisión de cartera

a. Para la cartera de microcrédito según el anexo 1 del Capítulo II de la CBCF de la SFC, las garantías idóneas tendrán un efecto de descuento sobre el saldo de capital pendiente de pago, en donde el descuento está determinado por la naturaleza y valor de la garantía afectado por el tiempo de mora de la obligación como se establece en el numeral 2.1.4 del citado anexo.
b. Para la cartera comercial y de consumo se cuentan con los modelos de referencia definidos por la SFC en el anexo 4 y 5 respectivamente del Capítulo II de la CBCF de la SFC; en donde el efecto de la garantía recae sobre la estimación de la PDI del modelo.

Pignoración de créditos

Como garantía de respaldo de las obligaciones contraídas bajo la modalidad de redescuento con Bancoldex, la Compañía tiene pignorados pagarés correspondientes a instrumentos financieros de créditos a clientes, así:

La Compañía, con el hecho de endosar los pagarés a favor de Bancóldex, acepta las condiciones financieras que le son aplicables como entidad de redescuento en desarrollo de lo indicado en el contrato maestro para la utilización de las líneas de crédito y servicios financieros ofrecidos por Bancoldex.

Dicho endoso, también garantiza a Bancoldex, que la entidad:

- Ha exigido y recibido de los beneficiarios de crédito todos los documentos necesarios para la evaluación de crédito a la cual fue sometida, con resultados satisfactorios.

- Que en el respectivo intermediario financiero tiene vigentes los mecanismos de control establecidos en el artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en normas y disposiciones concordantes y complementarias, en relación con determinadas actividades delictivas.
- Que igualmente se han adoptado y se aplican los procedimientos allí mismo regulados, así como los sistemas de control de transacciones enunciados en el artículo 103 ibídem, y que se presentan los informes previstos en el artículo 104 del mismo Estatuto.
- Que los mecanismos, procedimientos y sistemas de control se aplicaron a los beneficiarios de crédito y que de ellos no se obtuvo información que hubiera conducido a su denegación.
- Que los anteriores mecanismos, procedimientos y sistemas de control, y su aplicación a los beneficiarios de crédito, se encuentran debidamente documentados.
- Que la documentación crediticia permanece en poder del intermediario y a plena disposición de Bancoldex.

La Compañía, para el otorgamiento de créditos requiere a sus clientes garantías como respaldo. Por lo anterior, la entidad maneja garantías personales y reales; la garantía personal está presente en la mayoría de créditos. A la fecha la entidad no ha ejecutado ningún tipo de garantía real que ocasione la posesión de activos no financieros.
La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 14.

❖ **Inversiones a costo amortizado**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como: negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

Contabilización

El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

d) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

La Compañía como arrendatario

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó los registros contables de acuerdo con la NIIF 16. Para lo anterior la Compañía valoró la totalidad de sus contratos de arrendamientos operativos y realizó el reconocimiento de los activos por derechos de uso (cuenta 1802) así como también el pasivo por arrendamientos (cuenta 2180), la depreciación (cuenta 5178) y el gasto por el interés implícito (cuenta 510355). Se tienen 98 contratos de arrendamiento.

Se estableció un plazo promedio del contrato de 26 meses, y una tasa determinada de acuerdo con el inicio del contrato de arrendamiento Para la determinación de la tasa implícita, la Compañía centró su análisis en la tasa promedio ponderada de la deuda con Bancos nacionales**.**

e) Activos intangibles

Corresponde principalmente a programas de computador los cuales se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.
Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual el cual ha sido determinado por la Compañía como cero por ciento.

La vida útil de los activos intangibles es la siguiente:

Tipo de Activo	Rango vida útil en años
Licencia- Software	1 a 5 años

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipo incluyen los activos que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. La partida es valorizada al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye montos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, exceptuando los terrenos y edificaciones que son medidos a valor razonable.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial las propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, se miden al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio como revaluación de activos.

Depreciación, vida útil y valor residual

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual, el cual ha sido designado por la Compañía, como cero por ciento.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo, el terreno no se deprecia.

Las propiedades y equipo con riesgo de deterioro para la entidad son principalmente los muebles y enseres, equipos de comunicación y equipos de cómputo. Un activo puede estar deteriorado, si presenta indicios tales como:

- Se evidencia un desgaste físico importante que puede impedir que el activo continúe en uso o esté en riesgo de salir de uso.
- Si el activo ha tenido daños significativos que puedan indicar una afectación en el uso.
- Si se evidencia obsolescencia o atraso tecnológico que pueda afectar el desempeño de los equipos.
- Otros que puedan afectar el uso y disponibilidad de los activos.

Tipo de Activo	Rango vida útil en años
Construcciones y edificaciones	25 a 70 años
Equipo de oficina muebles y enseres	1 a 10 años
Equipo computación y comunicación	1 a 5 años
Vehículos	3 a 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se mantuvieron de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo.

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurables.

Mejoras a propiedades ajenas

La Compañía reconocerá todas las mejoras realizadas a los inmuebles tomados en arriendo donde funcionan sus oficinas comerciales como un activo prepagado, que será amortizado mensualmente contra la partida correspondiente del gasto durante el tiempo estipulado de duración del contrato de arrendamiento.

g) Impuestos

Impuestos a las ganancias

El 14 de septiembre de 2021, fue sancionada la Ley 2155 de 2021, llamada Ley de Inversión Social, donde se reglamenta una tarifa general de impuesto de renta para personas jurídicas del 35% a partir del año 2022, así mismo, se reglamenta una sobretasa para el impuesto de renta en el sector financiero, esta sobretasa será de tres (3) puntos para los años gravables 2022,2023,2024 y 2025, quedando así una tarifa del impuesto sobre la renta del 38% para dichos periodos.

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes y corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Impuesto diferido

La Compañía reconoce el impuesto diferido utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros para propósito especial.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Medición

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos o pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias si las hubiere.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos por impuestos de renta diferidos sobre pérdidas fiscales son reconocidos a partir del año 2019 existiendo con el proceso de fusión la proyección de suficientes utilidades gravables futuras contra que utilizarlas.

h) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor reconocido inicialmente de la obligación, incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Depósitos de ahorro a la vista

Los depósitos a la vista corresponden a los depósitos de ahorro de los cuenta ahorristas, los cuales son exigibles en cualquier tiempo. Su reconocimiento inicial es al valor razonable y su medición posterior a costo amortizado.

Captaciones a plazo

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía son presentados en el Estado de Situación Financiera de los cuales la Compañía tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador.

Después de la medición inicial, la cual es a valor razonable, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

i) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- a la fecha de los estados financieros es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y
- la cuantía de la provisión pueda medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la entidad.

j) Beneficios a empleados

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de prestaciones definidas

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo; este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.

k) Ingresos distintos a cartera de créditos e inversiones

Los ingresos más significativos que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15, son los correspondientes al retorno por la administración de seguros.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

El reconocimiento de los ingresos por el retorno de administración de seguros se realiza una vez se recauda la prima de seguros para la compañía aseguradora, se reconocen como ingreso de actividades ordinarias dentro del rubro otros ingresos.

10 Controles de ley

En relación con el período que se reporta, la Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones legales a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás requerimientos de ley.

11 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes del efectivo, es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja	$9.582.123	$9.315.372
Banco de la República (1)	18.755	475.217
Bancos y otras entidades financieras (2)	6.069.752	5.635.832
Subtotal Efectivo	**15.670.630**	**15.426.421**
Equivalentes de efectivo (3)	2.471.152	3.643.745
Subtotal	**2.471.152**	**3.643.745**
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	**$18.141.782**	**$19.070.166**

(1) La empresa realiza los pagos de sus obligaciones financieras por medio de SEBRA y debido que a la fecha no se observaba vencimiento de ninguna obligación, se mantuvo el efectivo mínimo dado que esta cuenta no genera rendimientos, las cuales tiene una calificación de riesgo AAA.

(2) Los depósitos se encuentran en entidades bancarias y otras entidades financieras, distribuidos de la siguiente manera:

- Entidades bancarias con calificación de riesgo AAA:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco Bogotá	$3.652.546	$2.044.048
Banco Agrario	552.750	997.546
Banco Occidente	577.276	675.195
Banco AV Villas	73.706	73.956
Banco BBVA	196.961	101.675
Banco Colpatria	83.612	216.496
Bancolombia	592.655	432.148
Davivienda	169.246	65.596
Total depósitos en entidades financieras	**$5.898.752**	**$4.606.660**

- Otras entidades financieras:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corficolombiana	$112.881	$972.463
Coopcentral	37.140	36.676
Banco Bogotá Miami	20.979	20.033
Total depósitos en otras entidades financieras	**$171.000**	**$1.029.172**

(3) El siguiente es el detalle de los títulos participativos en fondos de inversión colectiva clasificados como equivalentes del efectivo:

Equivalentes de efectivo	Calificación de Riesgo FIC´s	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fiduciaria de Bogotá	AAA	$10.691	$134.521
Fiduciaria de Occidente	AAA	49.601	252.452
Fiduprevisora	AAA	1.375	-
Fiduciaria Itaú	AAA	88.374	233.172
Fic Abierto Valor Plus I 250730004451	AAA	2.108.350	2.737.141
Fic Abierto Confianza Plus 150730000032	AAA	82.520	191.186
Fic Abierto Valor Plus I 250250000017	AAA	0	18.927
Fic Renta Liquidez 00657-01400-00868-8	AAA	42.532	76.346
Fiducia corredores Davivienda encargo	AAA	87.709	0
Total Equivalentes de efectivo		**$2.471.152**	**$3.643.745**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo no existen restricciones.

12 Instrumentos de inversión a costo amortizado

A continuación, se detalla los instrumentos de inversión a costo amortizado:

Inversiones para mantener al vencimiento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Finagro - Clase A	$1.852.344	$1.396.374
Finagro - Clase B	1.858.286	1.397.806
Título de Solidaridad	950.243	916.989
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento (1)	**$4.660.873**	**$3.711.169**

(1) La adquisición de estos títulos (TDS) es de obligatorio cumplimiento para los establecimientos de crédito, de acuerdo con el Decreto 562 de 2020 y la de Finagro se establece en la Circular Externa 30 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Las entidades emisoras son Finagro con calificación AAA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con calificación BB+.

A continuación, se muestra el movimiento de los Instrumentos de inversión a costo amortizado:

Instrumentos de inversión a costo amortizado	2022	2021
Saldo Inicial	$3.711.169	$3.258.157
Valoración de inversiones	194.314	24.603
Adquisición de inversiones	755.390	428.409
Saldo final	**$4.660.873**	**$3.711.169**

13 Cartera de crédito, neta

La clasificación de la cartera junto con su deterioro total es la siguiente:

Cartera de Crédito	Capital	Intereses	Otros	Total 31 de diciembre de 2022
Microcrédito (1)	$253.052.668	$6.610.775	$431.356	$260.094.799
Comercial	73.386.132	1.035.023	25.680	74.446.835
Consumo (2)	18.282.367	305.945	9.494	18.597.806
Subtotal	**344.721.167**	**7.951.743**	**466.530**	**353.139.440**
Deterioro	(25.971.717)	(1.517.978)	(340.578)	(27.830.273)
Total Cartera de Crédito	**$318.749.450**	**$6.433.765**	**$125.952**	**$325.309.167**

(1) La disminución frente al 2021 corresponde a la amortización que vienen presentando los créditos acompañados del fortalecimiento de políticas en el otorgamiento de créditos aumentando los controles, desacelerando el crecimiento de la cartera, por otra parte, en el transcurso del año se castigaron $59.335.735.

(2) Para el año 2022, la empresa realizó una compra de cartera del producto de libranza, dejando un saldo a diciembre de 2022 de $8.620.405 a Solfinanzas y $4.503.999 a Accecréditos

Cartera de Crédito	Capital	Intereses	Otros	Total 31 de diciembre de 2021
Microcrédito	$324.512.570	$12.311.128	$743.962	$337.567.660
Comercial	64.525.063	861.481	28.346	65.414.890
Consumo	241.367	3.742	1.331	246.440
Subtotal	**389.279.000**	**13.176.351**	**773.639**	**403.228.990**
Deterioro	(32.984.767)	(3.375.719)	(580.706)	(36.941.192)
Total Cartera de Crédito	**$356.294.233**	**$9.800.632**	**$192.933**	**$366.287.798**

Detalle del deterioro de cartera de crédito por modalidad:

Modalidad	Provisión capital	Provisión interés	Provisión otros	Total provisión 31 de diciembre de 2022
Microcrédito	$15.203.683	$1.185.223	$319.589	$16.708.495
Comercial	5.972.761	208.999	19.226	6.200.986
Consumo	2.264.747	46.829	1.763	2.313.339
Total provisión por modalidad	**23.441.191**	**1.441.051**	**340.578**	**25.222.820**
Provisión general	2.530.526	-	-	2.530.526
Provisión ICNR	-	76.927	-	76.927
Total provisión	**$25.971.717**	**$1.517.978**	**$340.578**	**$27.830.273**

Modalidad	Provisión Capital	Provisión Interés	Provisión Otros	Total provisión 31 de diciembre 2021
Microcrédito	$23.673.458	$2.723.109	$554.248	$26.950.815
Comercial	5.999.650	167.986	25.331	6.192.967
Consumo	66.533	1.938	1.127	69.598
Total provisión por modalidad	**29.739.641**	**2.893.033**	**580.706**	**33.213.380**
Provisión general	3.245.126	-	-	3.245.126
Provisión ICNR	-	482.686	-	482.686
Total provisión	**$32.984.767**	**$3.375.719**	**$580.706**	**$36.941.192**

Movimiento de deterioro de cartera de crédito:

Cartera de crédito	Capital	Intereses y otros conceptos	Total 31 de diciembre de 2022
Saldo inicial al 31 de diciembre 2021	$32.984.767	$3.956.425	$36.941.192
Provisión cargada a gastos Operación	58.219.856	3.808.504	62.028.360
Reintegro de provisión	(9.000.757)	(1.226.568)	(10.227.325)
Castigos	(56.232.149)	(4.679.805)	(60.911.954)
Saldo 31 de diciembre 2022	**$25.971.717**	**$1.858.556**	**$27.830.273**

Cartera de crédito	Capital	Intereses y otros conceptos	Total 31 de diciembre de 2021
Saldo inicial al 31 de diciembre 2020	$22.375.890	$2.170.120	$24.546.010
Provisión cargada a gastos Operación	52.313.717	5.683.039	57.996.756
Reintegro de provisión	(9.738.019)	(1.629.124)	(11.367.143)
Castigos	(31.966.821)	(2.267.610)	(34.234.430)
Saldo 31 de diciembre 2021	**$32.984.767**	**$3.956.425**	**$36.941.192**

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a los riesgos financieros y su administración de capital.

(i) Análisis de la calidad crediticia

A continuación se muestra el análisis de composición de la cartera y otros conceptos de la Compañía clasificados por las categorías de riesgo crediticio implementados en la entidad, donde se evidencia un rodamiento de la calificación de cartera a categorías con mayor exposición de riesgo, generando variaciones significativas tanto por calificación como en el total de la cartera expuesta, generando un crecimiento del deterioro de cartera con el fin de atender el deterioro señalado teniendo en cuenta que en la medida que los clientes aumentan sus días de mora o su comportamiento en el sector, afecta su calificación, por lo cual se deben aplicar mayores factores de provisión.

Cartera de Crédito	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Exposición Máxima al riesgo de Crédito		
Saldo en Libros	$ 353.139.440	$ 403.228.990
Categoria A- Riesgo Normal	302.575.698	305.069.358
Categoria B- Riesgo Aceptable	11.998.932	39.991.196

Categoria C- Riesgo Apreciable	8.702.790	19.228.740
Categoria D- Riesgo Significativo	17.544.131	19.528.230
Categoria E- Riesgo de Incobrabilidad	12.317.889	19.411.466
Total Cartera	**353.139.440**	**403.228.990**
Provisión (Individual y Colectivo)	(27.830.273)	(36.941.192)
Total Cartera Neta	**$325.309.167**	**$366.287.798**

Cartera de Crédito	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Categoría B-E	$ 50.563.742	$ 98.159.632
Indicador Calidad Cartera por Riesgos	14,32%	24,34%

Cartera de Crédito	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Saldo > 30 B-E	$ 30.263.371	$ 44.679.820
Saldo Capital	344.721.167	389.279.000
Indicador de Cartera Vencida	8,78%	11,48%

Cartera de Crédito	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Exposición de créditos Reestructurados	$ 5.961.852	$ 4.179.809
Exposición créditos reestructurados deteriorados 1	4.044.435	1.833.170
Provisión 2	1.613.317	917.935
Importe en libros neto	**$4.348.535**	**$3.261.874**
Ni deteriorados ni vencidos		
Categoría A - riesgo normal	299.496.338	297.690.612
Categoría B - riesgo aceptable	5.916.308	31.132.523

Vencidos pero no deteriorados		
30-60 días	5.224.872	7.078.654
60-90 días	73.470	-
Total vencidos pero no deteriorados	5.298.342	7.078.654

Deteriorados individualmente		
Categoría C - riesgo apreciable	7.679.549	16.425.026
Categoría D - riesgo significativo	13.468.866	15.640.026
Categoría E - riesgo de incobrabilidad	11.272.633	18.984.369
Total deteriorados individualmente	32.421.048	51.049.421
Provisión		
Individual	24.824.347	33.213.381
General, general adicional e ICNR	3.005.926	3.727.811
Total provisión	**$27.830.273**	**$36.941.192**

(ii) Garantía mantenida y otras mejoras crediticias y su efecto financiero

Entendiendo que el propósito de los respaldos, garantías o seguridades, es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, facilitando el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el cliente, la Compañía no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías y seguridades ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos del beneficiario del crédito, sea éste persona natural o jurídica. No obstante, es prudente solicitar fuentes alternativas para recuperar el préstamo.

(iii) Concentración por sector económico

La compañía monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, donde pretende en todo momento dar cumplimiento a los límites legales vigentes. Sin embargo, entendiendo las características del negocio financiero y las limitaciones impuestas por el capital propio, la compañía analiza en forma rutinaria su exposición actual y potencial con clientes/grupos económicos, sectores económicos, región.

A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de los préstamos y los instrumentos de inversión:

Concentración por sector	2022	Part%	2021	Part%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	$78.393.795	22.20%	$99.573.735	24.69%
Comercio al por menor de frutas y verduras	37.699.494	10.68%	46.711.490	11.58%
Restaurantes, cafeterías	24.712.433	7.00%	30.990.115	7.69%
Comercio al por menor de textiles y calzado	19.205.536	5.44%	23.844.190	5.91%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	15.989.369	4.53%	17.912.031	4.44%
Servicios sociales. salud y otros	13.952.180	3.95%	17.904.430	4.44%
Comercio al por menor de carnes	12.844.056	3.64%	17.125.635	4.25%

Comercio al por menor alimentos y víveres	12.891.023	3.65%	15.843.309	3.93%
Comercio al por menor productos diferentes de alimentos	9.906.724	2.81%	11.971.121	2.97%
Industrias manufactureras alimentos y tabaco	8.732.804	2.47%	11.336.705	2.81%
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	12.076.528	3.42%	10.891.579	2.70%
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores (partes).	9.423.293	2.67%	9.839.864	2.44%
Comercio al por mayor materiales construcción. metales químicos y otros	10.515.904	2.98%	9.407.680	2.33%
Industrias manufactureras textiles y cuero	7.810.953	2.21%	9.047.988	2.24%
Construcción. suministro de servicios públicos y reciclaje	6.890.484	1.95%	8.924.353	2.21%
Comercio al por menor de artículos de papelería y deportivos	6.246.401	1.77%	7.747.980	1.92%
Comercio al por menor de productos lácteos	4.933.045	1.40%	6.637.542	1.65%
Industrias manufactureras de madera. papel, edición	5.583.432	1.58%	6.450.235	1.60%
Comercio al por mayor de productos agrícolas	4.009.038	1.14%	5.955.382	1.48%
Comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y reparaciones	6.437.812	1.82%	5.721.865	1.42%
Comercio al por menor de otros productos	5.911.320	1.67%	5.481.939	1.36%
Industrias manufactureras hierro, acero, productos metálicos, vehículos	3.860.899	1.09%	4.612.070	1.14%
Explotación de minas y canteras	3.402.045	0.96%	4.177.279	1.04%
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y diversos (mantenimiento)	3.426.570	0.97%	3.890.861	0.96%
Industrias manufactureras muebles y otros productos	3.314.571	0.94%	3.749.467	0.93%
Hoteles	1.582.334	0.45%	2.167.849	0.54%
Administración pública y defensa y educación	1.496.931	0.42%	2.107.458	0.52%
Comercio al por menor de artículos farmacéuticos	1.310.609	0.37%	1.688.890	0.42%
Industrias manufactureras derivados petróleo, plásticos y otros productos	1.314.917	0.37%	1.161.904	0.29%
Otras actividades	5.392.322	1.53%	254.484	0.06%
Comercio al por menor de artículos de ferretería	34.361	0.01%	93.578	0.02%
Intermediación financiera	13.838.257	3.92%	5.984	0.00%
Comercio al por mayor de textiles y calzado	0	0.00%	0	0.00%
Total general	**353.139.440**	**100.00%**	**$403.228.990**	**100.00%**

- La Compañía presenta una variada distribución de la cartera en las diferentes actividades económicas en las cuales ha destinado su operación, por lo cual no presenta niveles altos de concentración por sector económico.

Por Sector Económico	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión Individual	Valor Garantía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	$75.592.783	$2.666.150	$134.863	$4.405.864	$11.913.288
Comercio al por menor de frutas y verduras	36.956.371	704.252	38.872	2.872.729	42.810.568
Restaurantes, cafeterías	24.171.301	501.956	39.176	1.836.340	17.132.299
Comercio al por menor de textiles y calzado	18.789.761	388.056	27.719	1.410.737	7.429.828
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	15.665.688	312.094	11.588	829.959	14.915.733
Servicios sociales, salud y otros	13.635.877	292.683	23.620	1.071.929	3.351.683
Comercio al por menor de carnes	12.552.500	270.494	21.061	1.053.089	4.303.126
Comercio al por menor alimentos y víveres	12.600.142	273.055	17.826	918.281	2.312.137
Comercio al por menor productos diferentes de alimentos	9.709.739	182.304	14.681	682.636	8.703.177
Industrias manufactureras alimentos y tabaco	8.534.275	183.417	15.112	764.207	4.108.016
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.852.596	214.944	8.987	692.176	4.639.366
Comercio mantenimiento y reparación de vehículos automotores (partes),	9.252.115	161.713	9.465	648.367	5.787.361
Comercio al por mayor materiales construcción, metales, químicos y otros	10.342.741	167.748	5.415	823.271	8.024.630
Industrias manufactureras textiles y cuero	7.663.301	139.834	7.817	470.296	4.478.555
Construcción, suministro de servicios públicos y reciclaje	6.731.808	145.984	12.692	459.795	2.117.210
Comercio al por menor de artículos de papelería y deportivos	6.118.688	120.999	6.714	645.597	2.298.733

Por Sector Económico	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión Individual	Valor Garantía
Comercio al por menor de productos lácteos	4.833.155	93.046	6.844	305.836	3.074.465
Industrias manufactureras madera, papel, edición	5.433.829	142.342	7.262	646.204	4.418.911
Comercio al por mayor de productos agrícolas	3.911.457	89.938	7.643	254.714	580.892
Comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y reparaciones	6.327.725	104.763	5.324	382.076	5.837.000
Comercio al por menor de otros productos	5.785.166	117.577	8.577	366.634	4.242.850
Industrias manufactureras hierro, acero, productos metálicos, vehículos	3.806.165	52.286	2.449	217.754	4.381.401
Explotación de minas y canteras	3.329.602	67.502	4.941	251.506	2.388.622
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y diversos (mantenimiento)	3.365.743	58.083	2.745	276.075	1.472.997
Industrias manufactureras muebles y otros productos	3.241.071	67.536	5.964	197.096	622.265
Hoteles	1.553.657	27.219	1.461	90.308	2.221.442
Administración pública y defensa y educación	1.462.699	31.823	2.409	82.392	521.765
Comercio al por menor de artículos farmacéuticos	1.278.725	28.262	3.621	165.301	129.368
Industrias manufactureras derivados petróleo, plásticos y otros productos	1.294.234	20.013	669	51.761	1.872.189
Otras actividades	5.284.048	105.670	2.601	474.424	14.337
Comercio al por menor de artículos de ferretería	33.537	782	41	577	2.438
Intermediación financiera	13.610.668	219.216	8.371	1.476.416	1.163.147
Total general	**$344.721.167**	**$7.951.743**	**$466.530**	**$24.824.347**	**$177.269.799**

Distribución de la cartera por modalidad:

31 de diciembre de 2022

Modalidad de Crédito	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total Provisión	Valor Garantía
Microcrédito	$253.052.668	$6.610.775	$431.356	$19.308.624	$47.131.239
Comercial	73.386.132	1.035.023	25.680	6.208.294	130.134.624
Consumo	18.282.367	305.945	9.494	2.313.355	3.936
TOTAL	**$344.721.167**	**$7.951.743**	**$466.530**	**$27.830.273**	**$177.269.799**

31 de diciembre de 2021

Modalidad de Crédito	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total Provisión	Valor Garantía
Microcrédito	$324.512.570	$12.311.128	$743.960	$30.662.244	$107.414.361
Comercial	64.525.063	861.482	28.346	6.209.294	143.992.169
Consumo	241.367	3.742	1.332	69.654	-
TOTAL	**$389.279.000**	**$13.176.352**	**$773.638**	**$36.941.192**	**$251.406.530**

Calificación de la cartera de microcréditos:

31 de diciembre de 2022 **MICROCRÉDITO CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$25.470.075	$556.849	$27.877	$ 268.157	$33.632.942
B	1.369.927	32.755	16.671	82.293	1.223.884
C	1.282.818	31.609	13.355	174.314	2.615.316
D	2.092.826	69.841	18.651	537.415	2.507.692
E	8.988.508	438.367	155.743	5.369.356	7.151.405
TOTAL	**$39.204.154**	**$1.129.421**	**$232.297**	**$ 6.431.535**	**$47.131.239**

31 de diciembre de 2021 **MICROCRÉDITO CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$97.678.313	$3.101.294	$71.282	$ 1.087.475	$85.707.806
B	7.227.896	348.335	53.898	423.384	6.838.244
C	3.934.057	296.768	53.813	650.383	3.248.139
D	2.895.627	168.118	46.214	859.728	2.570.693
E	10.443.373	513.679	181.331	5.486.632	9.049.479
TOTAL	**$122.179.266**	**$4.428.194**	**$406.538**	**$ 8.507.602**	**$107.414.361**

31 de diciembre de 2022 **MICROCRÉDITO OTRAS GARANTÍAS**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$190.322.418	$4.734.471	$88.350	$ 1.993.294	$ -
B	8.497.667	235.286	37.940	453.712	-
C	4.633.214	129.617	21.508	1.024.992	-
D	7.913.547	279.387	29.516	4.198.955	-
E	2.481.668	102.593	21.745	2.606.006	-
TOTAL	**$213.848.514**	**$5.481.354**	**$199.059**	**$ 10.276.959**	**$ -**

31 de diciembre de 2021 **MICROCRÉDITO OTRAS GARANTÍAS**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$153.796.423	$5.354.223	$87.862	$ 1.704.469	$ -
B	21.016.794	874.845	59.497	969.811	-
C	10.149.627	756.905	58.297	2.446.153	-
D	9.853.731	709.094	90.630	5.577.046	-
E	7.516.729	187.867	41.138	7.745.734	-
TOTAL	**$202.333.304**	**$7.882.934**	**$337.424**	**$ 18.443.213**	**$ -**

31 de diciembre de 2022 **TOTAL MICROCRÉDITO**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA DE MICROCRÉDITO (A, B, C,D, E)	$253.052.668	$6.610.775	$431.356	$ 16.708.494	$47.131.239

31 de diciembre de 2021 **TOTAL MICROCRÉDITO**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA DE MICROCRÉDITO (A, B, C,D, E)	$324.512.570	$12.311.128	$743.962	$ 26.950.815	$107.414.361

Calificación de la cartera de comercial

31 de diciembre de 2022 **COMERCIAL CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$41.271.285	$468.428	$ 3.128	$ 1.483.382	$112.652.013
B	345.607	21.650	685	32.657	910.398
C	916.195	19.365	1.027	121.941	3.191.734
D	4.522.427	124.679	10.341	2.301.567	13.380.479
Total	**$47.055.514**	**$634.122**	**$ 15.181**	**$ 3.939.547**	**$130.134.624**

31 de diciembre de 2021 **COMERCIAL CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$33.292.893	$358.423	$ 161	$ 1.209.393	$100.261.013
B	8.371.575	108.230	304	476.943	24.138.971
C	3.293.006	51.815	1.790	424.282	7.912.957
D	4.319.136	83.312	9.533	2.031.656	11.430.199
E	42.188	-	1.848	35.692	249.029
Total	**$49.318.798**	**$601.780**	**$ 13.636**	**$ 4.177.966**	**$143.992.169**

31 de diciembre de 2022 **COMERCIAL OTRAS GARANTÍAS**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$23.313.667	$308.749	$ 1.577	$ 1.064.123	$ -
B	1.262.824	29.660	631	78.546	-
C	208.848	9.107	183	39.530	-
D	1.424.142	49.246	7.613	955.699	-
E	121.137	4.139	495	123.541	-
Total	**$26.330.618**	**$400.901**	**$10.499**	**$2.261.439**	**$ -**

31 de diciembre de 2021 **COMERCIAL OTRAS GARANTÍAS**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$11.025.613	$159.366	$ 537	$ 502.622	$ -
B	1.894.370	27.798	484	157.497	-
C	609.755	11.960	843	108.276	-
D	1.200.491	60.578	5.570	763.293	-
E	476.036	-	7.277	483.313	-
Total	**$15.206.265**	**$259.702**	**$14.711**	**$2.015.001**	**$ -**

31 de diciembre de 2022 **TOTAL CARTERA COMERCIAL**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA COMERCIAL (A, B, C,D, E)	$73.386.132	$1.035.023	$25.680	$6.200.986	$130.134.624

31 de diciembre de 2021 **TOTAL CARTERA COMERCIAL**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA COMERCIAL (A, B, C,D, E)	$64.525.063	$861.482	$28.347	$6.192.967	$143.992.169

Calificación de la Cartera de Consumo

31 de diciembre de 2022 — **CONSUMO CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
D	$ 7.872	$ 486	$ 95	$ 5.713	$ 3.936

31 de diciembre de 2022 — **CONSUMO OTRAS GARANTÍAS**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$15.762.495	$239.416	$6.915	$ 653.035	$ -
B	145.513	2.025	92	25.544	-
C	1.392.318	41.987	1.637	481.186	-
D	970.761	21.952	748	745.716	-
E	3.408	79	7	3.672	-
TOTAL	**$ 18.274.495**	**$ 305.459**	**$ 9.399**	**$ 1.909.153**	**$ -**

31 de diciembre de 2021 — **CONSUMO OTRAS GARANTÍAS**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	$141.165	$1.673	$128	$ 5.528	$ -
B	7.032	133	5	407	-
C	9.726	183	199	2.933	-
D	83.444	1.753	997	60.729	-
E	-	-	-	1	-
TOTAL	**$ 241.367**	**$ 3.742**	**$ 1.329**	**$ 69.598**	**$ -**

31 de diciembre de 2022 — **TOTAL CARTERA DE CONSUMO**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA CONSUMO (A, B, C,D, E)	$18.282.367	$305.945	$9.494	$1.914.866	$ 3.936

31 de diciembre de 2021 **TOTAL CARTERA DE CONSUMO**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA CONSUMO (A, B, C,D, E)	$241.367	$3.742	$1.329	$69.598	$ -

- Se presentan 2 situaciones que explican la variación en el saldo de provisiones de la cartera, la primera es por los castigos realizados para el año 2022 fue de $60.911.953 y 2021 $34.234.431 y la segunda es por el aumento de las provisiones para el 2022 fue por $51.801.035 y 2021 $46.629.613.

Total castigo cartera durante el año:

31 de diciembre de 2022

Modalidad	Capital	Interés	Otros	Total
Microcrédito	$54.854.564	$3.579.929	$858.942	$59.293.435
Comercial	810.548	191.648	7.726	1.009.922
Consumo	567.037	38.170	3.389	608.596
Total	**$56.232.149**	**$3.809.747**	**$870.057**	**$60.911.953**

31 de diciembre de 2021

Modalidad	Capital	Interés	Otros	Total
Microcrédito	$30.780.166	$1.752.489	$492.061	$33.024.716
Comercial	1.180.758	0	23.026	1.203.784
Consumo	5.896	0	35	5.931
Total	**$31.966.820**	**$1.752.489**	**$515.122**	**$34.234.431**

- Para 2022 se presenta un mayor nivel de castigos de cartera porque se decide empezar a depurar la cartera de baja probabilidad de pago y que en gran parte es cartera aliviada y la cartera que fue amparada por el FNG que han representado mayor deterioro de la cartera pero la cual se encuentra en marchitamiento al no tener nuevos desembolsos bajo esas características dadas por la situación de pandemia. Esta cartera al cierre del 2021 representaba el 42% y al cierre del 2022 ya solo representa el 15%.

➢ **Revelación de la cartera con aplicación de la CE022 de la SFC**

Modalidad	Exposición total	Provisión ICNR	Total provisión a 31 de diciembre de 2022
Comercial	$6.501.463	$4.130	$4.130
Consumo	9.756	11	11
Microcrédito	11.958.595	57.453	57.453
Total provisión por Modalidad	**$18.469.814**	**$61.593**	**$61.593**

Modalidad	Exposición total	Provisión ICNR	Total provisión a 31 de diciembre de 2021
Comercial	$9.275.648	$9.155	$9.155
Consumo	48.407	28	28
Microcrédito	43.448.783	404.897	404.897
Total provisión por Modalidad	**$52.772.838**	**$414.080**	**$414.080**

14 Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar corrientes, neto:

Otras cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Traslado cuentas de ahorro abandonadas	$110.108	$105.497
Anticipos de contratos y proveedores	899	2.915
Seguros voluntarios	1.127.602	1.643.606
A empleados	15.701	11.459
Incapacidades y licencias, neto (1)	463.698	828.965
Diversos (2)	1.914.443	12.253.744
Total otras cuentas por cobrar, neto	**$3.632.451**	**$14.846.186**

(1) Detalle Incapacidades y licencias:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reclamaciones E.P.S., Fondos de Pensión Y A.R.P.	$602.941	$828.965
Provisión Incapacidades (a)	(379.829)	-
Baja de provisión	240.586	-
Total Incapacidades y licencias, neto	**$463.698**	**$828.965**

(a) Esta provisión ha sido constituida en el 2022.

(2) Detalle otras cuentas por cobrar diversos:

Diversos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reclamos a compañías aseguradoras (1)	$545.895	$3.069.591
Cuentas por cobrar a terceros	858.190	1.131.390
Faltantes en caja	50	7.217
Recaudos Crezcapay (2)	86.615	7.463
Recaudos aliados	144.756	293.454
Depósitos en garantía-arrendamientos	19.600	11.900
Traslado cuenta de ahorro inactivas a Tesoro Nacional	80.394	170.710
Recaudo Convenio INS	2.432	1.419
Reembolso Fondo Nacional de Garantía	65.803	40.349
Otros	110.708	518.386
Cuentas por cobrar a terceros moneda del exterior USD (3)	-	7.001.865
Total diversos	**$1.914.443**	**$12.253.744**

(1) La variación corresponde al pago de las reclamaciones por indemnización que realizó la aseguradora.
(2) La diferencia corresponde a los valores recaudados por los ejecutivos a través de la plataforma Crezcapay y que no han sido legalizados.
(3) El valor que se refleja en el 2021 corresponde al depósito para poder participar en la subasta de cartera, la cual no fue asignada a Crezcamos, y realizaron el reintegro de ese dinero en febrero de 2022.

15 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Bienes realizables y recibidos en pago	$371.043	$602.043
Provisión de bienes realizables y recibidos en pago	(296.834)	(481.634)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	**$74.209**	**$120.409**

El siguiente es el movimiento de los bienes realizables y recibidos en dación de pago:

Bienes en dación de Pago	2022	2021
Costo		
Saldo Inicial	$602.043	$602.043
Venta activo	(45.000)	-
Baja activo	(186.000)	-
Saldo final bienes en dación de pago	**$371.043**	**$602.043**

Deterioro		
Saldo inicial	$ (481.634)	$ (416.240)
Gasto deterioro	-	(65.394)
Baja activo	184.800	-
Total deterioro	**$ (296.834)**	**$ (481.634)**

Saldo final neto	**$74.209**	**$120.409**

16 Propiedades y equipo, neto

Propiedad y equipo, neto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos y edificaciones, neto	$11.329.714	$10.569.531
Muebles y enseres de oficina, neto	924.972	783.399
Equipo de computación y comunicación, neto	887.244	739.078
Vehículos, neto	288.102	323.690
Activos por derecho de arrendamientos locales, neto	4.765.927	2.875.453
Mejoras a propiedades ajenas, neto	1.757.449	817.385
Total	**$19.953.408**	**$16.108.536**

El siguiente es el resumen total por movimiento de propiedad y equipo, sin incluir los activos por derecho de arrendamientos locales:

Descripción	Total
Costo	
Saldo a diciembre 31 de 2020	$22.053.530
Adquisición activos fijos 2021	2.304.445
Retiros 2021	(227.042)
Revaluación 2021	628.452
Saldo costo a diciembre 31 de 2021	**$24.759.385**
Adquisición activos fijos 2022	$2.666.369
Retiros 2022	(863.556)
Revaluación 2022	1.167.287
Saldo costo a diciembre 31 de 2022	**$27.729.485**

Depreciación	
Saldo a diciembre 31 de 2020	$ (10.113.780)
Depreciación 2021 (a)	(1.629.532)
Depreciación retiros 2021	217.010
Saldo depreciación a diciembre 31 de 2021	**$ (11.526.302)**

Depreciación 2022 (a)	$ (1.837.058)
Depreciación retiros 2022	821.356
Saldo depreciación a diciembre 31 de 2022	**$ (12.542.004)**

Saldo Neto	
A diciembre de 2021	**$13.233.083**
A diciembre de 2022	**$15.187.481**

El siguiente es el detallado por tipo de activo y su movimiento:

Descripción	Terrenos y edificaciones	Muebles y enseres de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo				
Saldo a diciembre 31 de 2020	$10.057.268	$4.729.228	$4.171.549	$18.958.045
Adquisición activos fijos 2021	869.079	338.758	599.466	1.807.303
Reclasificación 2021	600.000	-	-	600.000
Retiros 2021	-	(42.845)	(16.437)	(59.282)
Revaluación 2021 (1)	628.452	-	-	628.452
Saldo costo a diciembre 31 de 2021	**$12.154.799**	**$5.025.141**	**$4.754.578**	**$21.934.518**
Adquisición activos fijos 2022	$ -	$505.419	$652.202	$1.157.621
Retiros 2022	-	(3.850)	(77.121)	(80.971)
Revaluación 2022 (1)	1.167.287	-	-	1.167.287
Saldo costo a diciembre 31 de 2022	**$13.322.086**	**$5.526.710**	**$5.329.659**	**$24.178.455**
Depreciación				
Saldo a diciembre 31 de 2020	$ (1.268.505)	$ (3.918.590)	$ (3.605.423)	$ (8.792.518)
Depreciación 2021	(316.763)	(365.997)	(416.482)	(1.099.242)
Depreciación retiros 2021	-	42.845	6.405	49.250
Saldo depreciación a diciembre 31 de 2021	**$ (1.585.268)**	**$ (4.241.742)**	**$ (4.015.500)**	**$ (9.842.510)**
Depreciación 2022	$ (407.104)	$ (363.846)	$ (501.498)	$ (1.272.448)

Depreciación retiros 2022	-	3.850	74.583	78.433
Saldo depreciación a diciembre 31 de 2022	**$ (1.992.372)**	**$ (4.601.738)**	**$ (4.442.415)**	**$ (11.036.525)**
Saldo Neto				
A diciembre de 2021	**$10.569.531**	**$783.399**	**$739.078**	**$12.092.008**
A diciembre de 2022	**$11.329.714**	**$ 924.972**	**$887.244**	**$13.141.930**

(1) Se presentó un aumento en la revaluación de terrenos y edificaciones, quedando para el 2022 en $1.167.288 y para el 2021 fue de $628.452, esto se debe principalmente al Avalúo del edificio de Dirección General por valor total de $870.986

Descripción	Vehículos	Construcciones y Edificaciones en curso	Mejoras a Propiedades Ajenas	Total
Costo				
Saldo a diciembre 31 de 2020	$971.536	$600.000	$1.523.949	$3.095.485
Adquisición activos fijos 2021 (1)	334.790	-	162.352	497.142
Retiros 2021 (2)	(167.760)	-	-	(167.760)
Reclasificación 2021	-	(600.000)	-	(600.000)
Saldo costo a diciembre 31 de 2021	**$1.138.566**	**$ -**	**$1.686.301**	**$2.824.867**
Adquisición activos fijos 2022 (1)	$147.733	$ -	$1.361.015	$1.508.748
Retiros 2022 (2)	(782.585)	-	-	(782.585)
Reclasificación 2022	-	-	-	-
Saldo costo a diciembre 31 de 2022	**$503.714**	**$ -**	**$3.047.316**	**$3.551.030**

Depreciación				
Saldo a diciembre 31 de 2020	$ (876.137)	$ -	$ (445.125)	$ (1.321.262)
Amortización 2021	(106.499)	-	(423.791)	(530.290)
Depreciación retiros 2021	167.760	-	-	167.760
Saldo Depreciación a diciembre 31 de 2021	**$ (814.876)**	**$ -**	**$ (868.916)**	**$ (1.683.792)**
Amortización 2022	(143.659)	-	(420.951)	(564.610)
Depreciación retiros 2022	742.923	-	-	742.923

Saldo Depreciación a diciembre 31 de 2022	**$ (215.612)**	**$ -**	**$ (1.289.867)**	**$ (1.505.479)**

Saldo neto				
A diciembre de 2021	**$323.690**	**$ -**	**$817.385**	**$1.141.075**
A diciembre de 2022	**$288.102**	**$ -**	**$1.757.449**	**$2.045.551**

(1) Se presentó un aumento en las Mejoras a Propiedades Ajenas, quedando para el 2022 en $1.361.015 y para el 2021 fue de $162.352, esto se debe a la apertura de nuevas oficinas en los municipios de Paipa, Simijaca, Tibana, Villapinzón, Chía, Los Patios, San Gil, Charalá y Bogotá Administrativa.

(2) En el 2022 se realizó la venta de las camionetas quedando $782.585 en retiros de vehículos, esta venta dio una utilidad de $454.587.

El siguiente es el resumen total por movimiento de activos por derecho de arrendamientos locales:

Descripción	Activos por Derecho de Uso
Costo	
Saldo a diciembre 31 de 2020	$10.311.948
Nuevos contratos por derecho de uso 2021 (1)	2.895.816
Retiros 2021	(266.437)
Saldo costo a diciembre 31 de 2021	**$12.941.327**
Nuevos contratos por derecho de uso 2022 (1)	$5.451.027
Remedición por cambio de tasa	(486.098)
Retiros 2022	(29.852)
Saldo costo a diciembre 31 de 2022	**$17.876.404**

Depreciación	
Saldo a diciembre 31 de 2020	$ (6.743.774)
Depreciación 2021 (a)	(3.322.100)
Saldo depreciación a diciembre 31 de 2021	**$ (10.065.874)**
Depreciación 2022 (a)	$ (3.803.909)
Remedición por cambio de tasa	746.868

Depreciación retiros 2022	12.438
Saldo depreciación a diciembre 31 de 2022	**$ (13.110.477)**

Saldo neto activos por derecho de uso	
A diciembre de 2021	**$2.875.453**
A diciembre de 2022	**$4.765.927**

(1) Se presentó un aumento en Activos por Derecho de Uso, quedando para el 2022 en $5.451.026 y para el 2021 fue de $2.895.816, esto se da por la apertura de nueve oficinas comerciales.

(a) El total de la depreciación del año 2022 es $5.640.967, sumando (3.803.909) “Activos por Derecho de Uso” más $ (1.837.058) “Total activos fijos”, para el año 2021 fue de $4.951.632, sumando (3.322.100) “Activos por Derecho de Uso” más $ (1.629.532) “Total activos fijos”

- La pérdida por baja de propiedad y equipo fue de $59.614 para el año 2022 y de $276.469 para el 2021, esta corresponde al valor neto entre el costo de la propiedad y equipo y la depreciación acumulada al momento de su baja, a continuación se presenta el detalle:

Pérdida por baja en propiedad y equipo	Muebles y enseres de oficina	Equipo de computación y comunicación	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
Costo					
Retiros 2021	$42.845	$16.437	$167.760	$266.437	$493.479
Depreciación					
Retiros 2021	(42.845)	(6.405)	(167.760)	-	(217.010)
Total pérdida por bajas año 2021	**$ -**	**$ 10.032,00**	**$ -**	**$ 266.437,00**	**$ 276.469**
Costo					
Retiros 2022	3.850	77.121	782.585	29.852	893.408
Depreciación					
Retiros 2022	(3.850)	(74.583)	(742.923)	(12.438)	(833.794)
Total pérdida por bajas año 2022	**$ -**	**$ 2.538**	**$ 39.662,00**	**$ 17.414,00**	**$ 59.614**

- Los activos de propiedad y equipo no poseen ningún tipo de restricción en la titularidad del bien, igualmente cuenta con pólizas de seguro para la protección de los mismos.
- Sobre las propiedades y equipo, según la evaluación realizada por la administración, no se identificaron indicios de deterioro que conlleven al reconocimiento de un gasto.
- Al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales.
- Al 31 de diciembre de 2022 el valor de propiedades y equipos totalmente depreciados que actualmente se encuentran en uso es de $8.332.793.

El siguiente es detalle de la remedición de activos y pasivos por derechos de uso:

Descripción	Total
Costo remedición por cambio de tasa activos	(486.098)
Depreciación remedición por cambio de tasa activos	746.868
Neto, remedición por cambio de tasa activos	**260.770**
Remedición pasivo por derecho de uso	(109.406)
Neto, remedición activos y pasivos por derechos de uso	**$151.364**

17 Activos intangibles, neto

Licencias	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo	$8.955.722	$5.642.573
Amortización	(6.495.954)	(4.112.730)
Saldo	**$2.459.768**	**$1.529.843**

Software	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo	$509.100	$493.461
Amortización	(507.511)	(375.571)
Saldo	**$1.589**	**$117.890**

Movimiento activo intangible 2022:

Descripción	Licencias (1)	Software	Total
Costo			
Saldo costo al 31 de diciembre de 2021	$6.742.591	$509.100	$7.251.691
Adquisiciones de intangibles 2022 (1)	2.223.678	-	2.223.678
Bajas/ Traslados	(10.547)	-	(10.547)
Saldo costo al 31 de diciembre de 2022	**$8.955.722**	**$509.100**	**$9.464.822**
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldo amortización al 31 de diciembre de 2021	$ (5.132.438)	$ (448.439)	$ (5.580.877)
Amortización del ejercicio 2022	(1.363.516)	(59.072)	(1.422.588)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ (6.495.954)**	**$ (507.511)**	**$ (7.003.465)**
Valor en libros neto			
Al 31 de diciembre de 2022	**$2.459.768**	**$1.589**	**$2.461.357**

Movimiento activo intangible 2021:

Descripción	Licencias (1)	Software	Total
Costo			
Saldo costo al 31 de diciembre de 2020	$5.642.573	$493.461	$6.136.034
Adquisiciones a de intangibles 2021 (1)	1.100.018	15.639	1.115.657
Saldo costo al 31 de diciembre de 2021	**$6.742.591**	**$509.100**	**$7.251.691**
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldo amortización al 31 de diciembre de 2020	$ (4.112.730)	$ (375.571)	$ (4.488.301)
Amortización del ejercicio 2021	(1.019.708)	(72.868)	(1.092.576)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ (5.132.438)**	**$ (448.439)**	**$ (5.580.877)**

Valor en libros neto			
Al 31 de diciembre de 2021	**$1.610.153**	**$60.661**	**$1.670.814**

(1) Entre el 2022 y 2021 se presenta una variación en compras de intangibles, la cual se debe principalmente a la adquisición de nuevas licencias y sofware en 2022, como son: Desarrollo de Aplicativo Proyecto App $140.675 nuevas funcionalidades de la Plataforma Digital, Analizamos, Aseguramos y Libranza $617.206 y Licencia Windows 10 Enterprise E3 Vida $327.138.

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la compañía no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantía de deuda, ni compromisos contractuales para esta clase de activos.
- Sobre los intangibles, según la evaluación realizada por la administración, no se identificaron indicios de deterioro que conlleven al reconocimiento de un gasto.

18 Activos por impuestos corrientes

Componente del gasto por impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31%, respectivamente, para el año 2022 se presenta un incremento al 35% De igual manera, por ser una entidad financiera está sometida a una sobretasa al impuesto de renta del 4% y 3% para los años 2020 y 2021 respectivamente, para el año 2022 se mantiene esta sobretasa en el 3%

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

Cuando se presente un ingreso o utilidad por la venta ocasional o esporádica de un bien que no hace parte del giro ordinario de sus negocios, y ha sido poseído por la Compañía por más de dos años su impuesto se calcula con una tarifa del 10%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de la autoridad tributaria, no se prevén impuestos

adicionales con ocasión de una inspección. Las declaraciones de los años 2019 y 2020, se encuentran en firme por haber cumplido con los requisitos del beneficio de auditoría establecidos en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario.

ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2014, y 2015 se encuentran en firme y no están sujetas a revisión por la autoridad fiscal; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

iii) La Compañía no presenta saldos de pérdidas fiscales susceptibles de ser compensados ni excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria en el impuesto sobre la renta.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarán en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Los impuestos corrientes son aquellos que se liquidan en el corto plazo, según su concepto y el calendario tributario emitido por la Dirección de impuestos y Aduanas nacionales (DIAN) de acuerdo con la NIC12 los impuestos corrientes se definen como la cantidad a pagar, a continuación se presenta el siguiente detalle:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto Corriente Activo		
Anticipo sobretasa de renta	$362.256	$ 872.004
Autorretenciones de renta	-	8.299.921
Retención en la fuente	8.659.550	8.275
Sobrantes en liquidaciones privadas	13.866.923	8.652.046
Provisión impuesto de renta y complementarios	(1.672.560)	(3.515.189)
Total impuesto corriente activo	**$21.216.169**	**$14.317.057**

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementario del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementario de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Conciliación de la tasa	**Valor**	**Tasa**	**Valor**	**Tasa**
Ganancia del período	$ 324.410		$ 11.975.073	
Total gasto por impuesto a las ganancias	1.392.013	81,10%	2.999.727	20,03%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	**$ 1.716.423**		**$ 14.974.800**	
Impuesto a la tasa obligatoria	$ 600.748	35,00%	$ 4.642.188	31,00%
Sobretasa financiera	51.493	3,00%	449.244	3,00%
Diferencias por gastos permanentes	1.429.307	83,27%	831.100	5,55%
Descuentos tributarios	(500.338)	-29,15%	(623.010)	-4,16%
Ingresos no gravados	(178.716)	-10,41%	(564.986)	-3,77%
Ajuste provisión de períodos anteriores	(10.480)	-0,61%	(1.734.809)	-11,58%
Total impuesto las ganancias	**$ 1.392.013**	**81,10%**	**$ 2.999.727**	**20,03%**

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias:

Gasto por impuesto a las ganancias	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto por impuesto de renta corriente	$1.672.560	$3.515.189
Ajuste períodos anteriores	(10.480)	(1.734.808)
Gasto (ingreso) por impuesto de renta diferido	(270.067)	$1.219.346
Total gasto por impuesto a las ganancias	**$1.392.013**	**$2.999.727**

Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

Para el año terminado a 31 de diciembre de 2022, se presenta impuesto a las ganancias reconocidos en el otro resultado integral por la revaluación realizada a la propiedad planta y equipo.

	31 de Diciembre 2022			31 de Diciembre 2021		
Concepto	**Antes de Impuesto**	**(Gasto) Beneficio Tributario**	**Neto de Impuestos**	**Antes de Impuesto**	**(Gasto) Beneficio Tributario**	**Neto de Impuestos**
Revaluación de propiedades, planta y equipo	$ 1.488.868	$ 494.209	$ 1.983.077	$ 1.136.031	$ 352.837	$ 1.488.868
Total	**$ 1.488.868**	**$ 494.209**	**$ 1.983.077**	**$ 1.136.031**	**$ 352.837**	**$ 1.488.868**

Impuesto diferido, neto

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía reconoció impuesto diferido activo y pasivo sobre la proyección de recuperación con beneficios fiscales futuros bajo el siguiente detalle:

Concepto	**Saldo al 1 de enero de 2021**	**Reconocido en resultados**	**Reconocido en ORI**	**31 de diciembre 2021**	**Reconocido en resultados**	**Reconocido en ORI**	**31 de diciembre 2022**
Efectivo y equivalentes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (50)	$ -	$ (50)
Propiedades, planta y equipo	(694.260)	38.652	(352.837)	(1.008.445)	44.943	(494.209)	(1.457.711)
Activos intangibles	322.442	132.540	-	454.982	175.821	-	630.803
Cartera de crédito (1)	1.106.348	(1.094.731)	-	11.617	(11.422)	-	195
Otros activos	-	(132.235)	-	(132.235)	132.235	-	-
Arrendamiento financiero	102.809	45.535	-	148.344	(61.005)	-	87.339
Beneficios a empleados	236.271	(209.107)	-	27.164	(10.456)	-	16.708
Total	**$ 1.073.610**	**$ (1.219.346)**	**$ (352.837)**	**$ (498.573)**	**$ 270.066**	**$ (494.209)**	**$ (722.716)**

Decreto 2617 de 2022 (Alternativa reconocimiento y presentación impuesto diferido).

El 29 de diciembre de 2022 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 2617 bajo el cual contempló la posibilidad de reconocer y presentar el impuesto diferido generado por el cambio de tarifa en el impuesto de renta y complementario y ganancias ocasionales introducido por la Ley 2277 de 2022, en los resultados acumulados de ejercicios anteriores y no en el resultado del ejercicio, sin embargo la Compañía no aplicó dicha alternativa y se realizó el reconocimiento y presentación del efecto en las cuentas de resultado del ejercicio actual.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

El IASB emitió la CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", de acuerdo al análisis de la compañía a 31 de diciembre de 2022 no existen incertidumbres tributarias frente a los períodos abiertos para revisión por parte de la autoridad tributaria.

La Interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta interpretación proporciona orientación sobre la contabilidad de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos bajo circunstancias en las que existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que:

• La Compañía identifique si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en grupo, según el enfoque que proporcione una mejor predicción de la resolución;

• La Compañía determine la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten el tratamiento fiscal incierto; y

• Si no es probable que se acepte el tratamiento fiscal incierto, mida la incertidumbre basada en el importe más probable o el valor esperado, según corresponda al método que mejor prediga mejor la resolución.

Esta medición se basa en que las autoridades fiscales tendrán a su disposición todos los importes y pleno conocimiento de toda la información relacionada al hacer las revisiones correspondientes.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2020. Su aplicación es coherente con los requisitos de la interpretación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen incertidumbres tributarias frente a los períodos abiertos para revisión por parte de la autoridad tributaria.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta.

• Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable 2020 fue del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%. Mediante la ley 2277 de 2022 se mantiene la tarifa general al 35%

• Para las instituciones financieras, se establece un sobretasa de 5 puntos adicionales a la tarifa general de renta durante los periodos 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si se obtiene una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT ($5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% para el año gravable siguiente

• La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.

• Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

• El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica hasta el año 2022, a partir del año 2023 se elimina la posibilidad de tomar cómo descuento tributario y será deducible el 100% del impuesto devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta .

• Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha

•Mediante la Ley 2277 de 2022, no serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

• Se incrementó la tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15%

• En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 20% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

- Se modificó el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5% al 10%

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

• Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

• La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

• El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándose en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019. Para los años 2022 y 2023 se exige un incremento en el impuesto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses del (35%) o en doce meses del (25%) de acuerdo con lo previsto en la Ley 2155 de 2021

19 Pagos por anticipado

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pólizas de seguros (1)	$ 206.116	$ 20.790
Otros (2)	76.773	-
Total Pagos por anticipado	**$ 282.889**	**$ 20.790**

(1) Corresponde a las pólizas adquiridas por la compañía, para mitigar o eliminar riesgos financieros y operativos, entre otras se encuentran la póliza multiriesgos, póliza por fraude, póliza de directores y administradores, responsabilidad civil, protección digital, la variación se da por la renovación de pólizas de multirriesgos en diciembre de 2022, para el año 2021 se llevó directamente al gasto.

(2) Corresponde a la comisión por la garantía de la cartera de crédito por la Embajada de los Estados Unidos de América a través de USAID.

20 Depósitos y exigibilidades

A continuación, se detalla el saldo de los Depósitos y exigibilidades:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos de ahorro	$823.414	$773.962
Depósitos a término (1)	99.903.015	95.657.449
Total depósitos de ahorro y exigibilidades	**$100.726.429**	**$96.431.411**

(1) El siguiente es el detalle de los depósitos a término:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitidos menos de 6 meses	$17.055.948	$13.879.631
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	38.982.844	38.913.131
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	28.039.579	24.778.450
Emitidos igual o superior a 18 meses	15.824.644	18.086.237
Total depósitos de clientes	**$99.903.015**	**$95.657.449**

El siguiente es el promedio de las tasas de CDT´s, de acuerdo a los plazos:

Plazo	Tasa promedio	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitidos menos de 6 meses	12,62% EA	3,66% EA
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	12,42% EA	4,7% EA
Emitidos igual o superior a 12 meses	8,68% EA	5,71% EA

21 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

A continuación, se detalla el saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corto plazo	$37.778.507	$33.667.403
Largo plazo	25.561.803	34.589.773
Total créditos Bancoldex	**$63.340.310**	**$68.257.176**
Redescuento		
Corto plazo	$1.098.595	$2.087.588
Largo plazo	1.333.891	2.894.598
Total descuentos	**$2.432.486**	**$4.982.186**
Total Bancoldex	**$65.772.796**	**$73.239.362**
Finagro crédito		
Corto plazo	$3.722.005	$3.285.755
Largo plazo	4.135.934	6.037.125
Total Finagro	**$7.857.939**	**$ 9.322.880**
Otros bancos y entidades financieras		
Corto plazo	$19.900.616	$19.798.211
Largo plazo	11.792.143	19.664.465
Total otros bancos y entidades financieras	**$31.692.759**	**$39.462.676**
Otras entidades financieras		
Corto plazo	$25.342.702	$74.025.096
Largo plazo	18.499.533	17.029.344
Total otras entidades financieras (1)	**$43.842.235**	**$91.054.440**
Pasivo por arrendamiento	**$4.984.273**	**$3.265.831**
Total obligaciones financieras	**$154.150.002**	**$216.345.189**

(1) La disminución se da por el menor requerimiento de liquidez y adicional por los vencimientos de obligaciones que se han venido cancelando.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras que se tiene a 31 de diciembre de 2022:

Entidad	Moneda	Capital	Interés por pagar	Vencimiento corriente	Vencimiento a largo plazo
Banco de Bogotá	COP	$ 9.244.622	$ 30.009	$ 6.832.285	$ 2.442.346
Banco de Occidente	COP	17.014.268	232.175	9.507.360	7.739.083
Bancoldex	COP	62.943.384	396.926	37.778.507	25.561.803
Bancoldex Redescuento	COP	2.418.740	13.746	1.098.595	1.333.891
Bancolombia	COP	3.090.850	36.242	2.127.489	999.603
Banco Coopcentral	COP	1.277.778	2.179	668.846	611.111
Davivienda	COP	749.913	8.580	758.493	-
FiduAgraria S.A.	COP	522	-	522	-
Scotiabank Colpatria S.A	COP	5.621	-	5.621	-
Finagro	COP	7.826.021	31.918	3.722.005	4.135.934
EMF Microfinance Fund	COP	7.265.526	22.447	7.287.973	-
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	COP	9.849.703	17.620	9.867.323	-
SEB VII	COP	10.532.679	372.763	372.763	10.532.679
SEB VIII	COP	4.212.820	149.105	149.105	4.212.820
Triodos Fair Share Fund	COP	5.650.127	59.659	3.832.769	1.877.017
Triodos Sicav II	COP	5.650.127	59.659	3.832.769	1.877.017
Total		**$147.732.701**	**$1.433.028**	**$87.842.425**	**$61.323.304**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras que se tiene a 31 de diciembre de 2021

Entidad	Moneda	Capital	Interés por pagar	Vencimiento corriente	Vencimiento a largo plazo
Banco de Bogotá	COP	$ 12.837.978	$ 23.097	$ 5.589.764	$ 7.271.311
Banco de Occidente	COP	16.167.260	93.537	8.145.421	8.115.376
Bancoldex	COP	68.149.297	107.879	33.667.403	34.589.773
Bancoldex Redescuento	COP	4.970.037	12.149	2.087.588	2.894.598
Bancolombia	COP	8.331.374	52.749	5.384.123	3.000.000
Banco Colpatria	COP	9.881	-	9.881	-

Banco Coopcentral	COP	1.944.444	1.834	668.501	1.277.777
FiduAgraria S.A.	COP	522	-	522	0
Finagro	COP	9.321.588	1.292	3.285.755	6.037.125
BlueOrchard Microfinance Fund	COP	18.355.206	96.702	18.451.908	-
EMF Microfinance Fund	COP	14.321.773	34.103	7.176.236	7.179.640
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	COP	21.982.741	17.045	12.150.082	9.849.704
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	COP	14.894.926	119.839	15.014.765	-
Opportunity International	COP	295.760	4.354	300.114	-
SEB VII	COP	5.497.253	219.953	5.717.206	-
SEB VIII	COP	3.664.836	146.635	3.811.471	-
Triodos Fair Share Fund	COP	5.639.346	62.311	5.701.657	-
Triodos Sicav II	COP	5.639.346	62.311	5.701.657	-
Total		**$212.023.568**	**$1.055.790**	**$132.864.054**	**$80.215.304**

Detalle de covenants con proveedores financieros:

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2022
Triodos Fair Share Fund, Triodos Microfinance Fund	**Triodos**	Coeficiente de Suficiencia de Capital	>12%	24.3%
		Ratio de Cartera en Riesgo sobre 1 (uno) día	< 25%	15.2%
		Ratio de Cartera en Riesgo sobre 30 (treinta) día	< 15%	8.8%
		Ratio de Cobertura en Riesgo	> 70%	85.8%
		Ratio de Castigos (1)	< 16%	15.55%
		Ratio de Posición Abierta en Moneda Extranjera Sin Cubrir	- 25% / 25%	0.0%
BlueOrchard	**Blue Orchard**	Endoso Cartera	< 50%	2.6%

Microfinance Fund, InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF		Par 90 (1)	< 15,5%	18.7%
		Provisión	> 100%	134.9%
		Solvencia	> 15%	26.5%
		Rentabilidad	> 0%	0.1%
EMF Microfinance Fund	**Enabling**	Negative Pledge	< 25%	3.0%
		Coeficiente Solvencia	>12%	24.3%
		ROA	> 0%	0.1%
		Calidad de Cartera (1)	< 23%	18.4%
		Provisión	> 100%	123.4%
		Moneda Extranjera	< 75%	0.0%
MEF, SEB VII y SEB VIII	**Symbiotics**	Negative Pledge	< 25%	2.97%
		Ratio de Capital no Cubierto	< 25%	5.71%
		Apalancamiento Financiero	< 8	2.77
		Coeficiente de Suficiencia de Capital	> 11%	24.31%
		Ratio de Posición Abierta en Moneda Extranjera Sin Cubrir	- 50% / 50%	0.02%

(1) Para los incumplimientos de los acuerdos, la Administración viene trabajando en dos frentes: el primero, implementación de estrategias que ayuden al mejoramiento de los indicadores financieros especialmente en lo que refiere a la cartera vencida a través de un proceso de cobranza más intensivo y efectivo; en el segundo frente se han adelantado reuniones con los acreedores financieros para revisar las proyecciones de estos indicadores, negociando modificaciones o ampliaciones de niveles exigidos, donde han manifestado que no tienen intención de aceleración de los pagos de las obligaciones.

Covenant Nacional	Bancoldex	31 de diciembre de 2022
Saldo a Capital Vigente/ Cartera	< 35%	19.0%

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2021
Triodos Fair Share Fund, Triodos Microfinance Fund	**Triodos**	Coeficiente de Suficiencia de Capital	>12%	26.7%
		Ratio de Cartera en Riesgo sobre 1 (uno) día	<20%	18.52%
		Ratio de Cartera en Riesgo sobre 30 (treinta) día	<13%	11.5%
		Ratio de Cobertura en Riesgo	>100%	73.82%
		Ratio de Castigos	<9,5%	8.3%
		Ratio de Posición Abierta en Moneda Extranjera Sin Cubrir	-25%/25%	0.0%
BlueOrchard Microfinance Fund, InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF	**Blue Orchard**	Endoso Cartera	<50%	3.2%
		Par 90	<15,5%	14.75%
		Provisión	>100%	121.9%
		Solvencia	>15%	23.8%
		Rentabilidad	>0%	2.7%
EMF Microfinance Fund	**Enabling**	Negative Pledge	<25%	3.7%
		Coeficiente Solvencia	>12%	26.7%
		ROA	>0%	2.7%
		Calidad de Cartera	<16%	14.3%
		Provisión	>100%	112.3%
		Moneda Extranjera	<75%	0.0%
MEF, SEB VII y SEB VIII	**Symbiotics**	Coeficiente Solvencia	>11%	26.7%
		Apalancamiento Financiero	<7	3.2
		Ratio Capital Descubierto	<20%	13.3%
		Endoso Cartera	<50%	3.7%
		ROA	>0%	2.7%
		PAR 30 Ajustada	<12%	12.1%
		PAR 30	<10%	11.5%

Covenant Nacional	Bancoldex	31 de Diciembre de 2021
Saldo a Capital Vigente/ Cartera	<35%	18.8%

21.1. Pasivos por Arrendamientos

Valor del contrato y el pasivo por arrendamiento:

Arrendamientos NIIF 16	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo activo por derecho de uso (1)	$ 17.876.403	$ 12.941.326
Pasivo por arrendamiento	$ 4.984.273	$ 3.265.831

Arrendamientos NIIF 16	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto de depreciación por derecho de uso	$ 3.803.909	$ 3.322.100
Interés implícito	339.960	258.965
Pago cánones de arrendamientos	(4.164.271)	(3.493.066)
Efecto neto sobre resultado	**$ 20.402**	**$ (87.999)**

(1) El incremento se debe a la apertura de nuevas oficinas en los municipios de Paipa, Simijaca, Tibana, Villapinzón, Chía, Los Patios, San Gil, Charalá y Bogotá Administrativa que suman $2.079.774

22 Cuentas por pagar

A continuación, se detallan las cuentas por pagar corrientes:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores (1)	$ 16.907.672	$ 6.181.418
Anticipos y avances recibidos	19.825	99.954
Retenciones	1.002.943	700.572
Diversas (2)	9.032.317	3.877.036
Total cuentas por pagar	**$26.962.757**	**$10.858.980**

(1) El siguiente es el detalle de proveedores, al 31 de diciembre 2022 y 2021:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros (a)	$10.332.503	$2.829.315
Proveedores Nacionales	2.964.556	1.962.103
Costos y gastos por pagar	1.865.536	705.865
Fondo Nacional Garantías (b)	1.577.736	534.315
Cuenta por pagar a empleados	108.643	53.953
Seguros clientes	-	33.833
Comisiones y honorarios	16.597	16.598
Reintegros clientes	5.672	11.624
Indemnizaciones y seguros	13.455	10.074
Póliza incendio y terremoto	8.615	8.615
Datacredito	7.759	7.759
CIFIN	6.600	6.600
Cuenta por pagar convenio de recaudo	-	764
Total cuentas por pagar	**$16.907.672**	**$6.181.418**

(a) La variación corresponde al saldo pendiente por cancelar a los beneficiarios del Seguro de Lluvias recibido como reclamación por parte de la aseguradora y Crezcamos como intermediario de este pago, para el 2021 no se presentó este saldo.

(b) Está pendiente por trasladar al FNG las comisiones que se le descuentan a los clientes y por otro lado se encuentra el saldo que está en revisión para llevarlo como recuperación de garantías.

(2) El siguiente es el detalle de Diversas, al 31 de diciembre 2022 y 2021:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Abonos para aplicar a obligación al cobro	$37.618	$22.516
Cheques pendientes por cobrar (1)	4.172.601	-
Cuenta por pagar captaciones	42.165	-
Recaudos cobro jurídico	28.004	24.746
Sobrantes caja	1.535	122.989
Seguros vida deudores (2)	2.883.501	1.445.063

Microseguros	1.461.669	1.953.403
Valores recibidos para terceros USAID	338.530	259.237
Valores recibidos para terceros UPS	63.186	43.656
Sindicatos	3.508	5.426
Total Diversas	**$9.032.317**	**$3.877.036**

(1) Cheques que se giraron a nombre de los clientes por pagos de CDT o saldos a favor, que a la fecha no han sido cobrados.
(2) Para el 2022 se ve un incremento en el saldo dado del incumplimiento por parte de los clientes en las cuotas disminuyendo el recaudo por concepto de seguro vida deudores causado al vencimiento y que al cierre de 2022 está pendiente por ser recaudados.

23 Beneficios a los empleados

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Nómina	$71.293	$25.791
Cesantías	2.129.199	2.111.398
Intereses sobre cesantías	231.004	243.114
Vacaciones	1.629.781	1.423.222
Provisiones corrientes por Beneficios a Empleados	41.770	71.484
Total beneficios a los empleados	**$4.103.047**	**$3.875.009**

24 Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financiero corrientes:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos por pagar (1)	$782.664	$1.108.801
Impuesto de industria y comercio neto por pagar	427.402	499.567
Retenciones en la fuente	794.709	850.635
Total Otros Pasivos no financieros	**$2.004.775**	**$2.459.003**

(1) La variación en los impuestos por pagar corresponde a un menor valor de transacciones gravadas de 2022 con GMF e IVA.

25 Provisiones

A continuación, se detalla el saldo de las provisiones corrientes:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivos Contingentes (1)	$ 451.056	$ 99.075
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S.A.	147.395	119.045
Total Provisiones	**$ 598.451**	**$ 218.120**

(1) Este valor corresponde a la provisión de litigios laborales, civiles y por acciones administrativas relacionados a continuación:

Fecha de Radicación	Ciudad - Departamento	Cuantía
23/12/2022	Cúcuta-Norte de Santander	$ 150.000
29/12/2022	Bogotá D.C-Cundinamarca	150.000
25/11/2019	Corozal - Sucre	100.000
1/6/2021	Bucaramanga - Santander	31.056
1/6/2021	El Banco - Magdalena	20.000
Total Provisiones pasivos contingentes		**$ 451.056**

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes del 2022:

Descripción	Pasivos Contingentes	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S.A.
Saldo al 1 de enero de 2022	$ 99.075	$ 119.045
Adiciones hechas durante el período	627.969	270.237
Montos usados durante el período	(119.011)	(241.887)
Montos no utilizados revertidos durante el período	(156.977)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 451.056**	**$ 147.395**

26 Patrimonio

La composición patrimonial es la siguiente:

Patrimonio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Capital suscrito y pagado (1)	$34.815.968	$34.815.968
Prima en colocación de acciones	9.354.464	9.354.464
Reserva legal	40.272.271	40.272.271
Reserva ocasional (2)	12.011.095	36.022
Donaciones	4.791.284	4.791.284
Otro resultado integral (3)	4.894.636	4.221.558
Resultado del período	324.410	11.975.073
Total Patrimonio	**$106.464.128**	**$105.466.640**

(1) Composición accionaria a cierre del 2022 y 2021:

ACCIONISTAS	Participación	Número de Acciones	Valor Nominal	Total Capital Social
Grupo Crezcamos S.A.	73,92%	2.573.739.815	10	25.737.398
Developpement International Desjardins Inc.	13,04%	453.928.156	10	4.539.282
Asn Microkredietpool	13,04%	453.928.156	10	4.539.282
Santander Capital S.A.S	0,00%	348	10	3
Buenavista Capital S.A.S	0,00%	348	10	3
TOTALES	**100,00%**	**3.481.596.823**	**10**	**34.815.968**

(2) Según el Acta No 26 de la reunión de Asamblea General de Accionista celebrada el 31 de marzo de 2022, se toma la decisión de no repartir las utilidades generadas del 2021, por lo cual se traslada a reservas ocasionales el valor de $11.975.073, según consta en el acta número 24 de la reunión de Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021 se aprueba la distribución de dividendos sobre la utilidad generada en 2020 por valor $12.556.136 y de la misma forma trasladar del resultado acumulado $8.370.758 a las reservas del patrimonio.

(3) El valor registrado por ORI se encuentra compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ORI por revaluación de propiedad	$ 6.794.446	$ 5.627.159
Impuesto diferido por revaluación	(1.983.077)	(1.488.868)
Adopción NIIF (1)	83.267	83.267
Total ORI	**$ 4.894.636**	**$ 4.221.558**

(1) Es el efecto de la transición de la aplicación por primera vez de las NIIF que se realizó en el año 2014.

CONCEPTO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial ORI	**$ 4.221.558**	**$ 3.945.943**
ORI por revaluación de propiedad	1.167.287	628.452
Impuesto diferido por revaluación	(494.209)	(352.837)
Total ORI	**$ 4.894.636**	**$ 4.221.558**

27 Ingreso intereses cartera de crédito

A continuación, se muestra el movimiento de los ingresos por intereses de cartera de crédito:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos intereses cartera de crédito		
Créditos Comerciales (1)	$12.595.109	$10.777.761
Créditos De Consumo (2)	1.973.431	56.616
Microcréditos (3)	93.825.568	109.643.040
Intereses moratorios de cartera consumo	11.498	5.457
Intereses moratorios de cartera comercial	281.018	349.028
Intereses moratorios de cartera microcrédito	4.976.291	4.112.204
Intereses prepago	2.832	77.606
Total ingresos intereses cartera de crédito	**$113.665.747**	**$125.021.712**

(1) En el transcurso del año se ha presentado más desembolsos de créditos, lo que genera mayores ingresos.
(2) Corresponde a los intereses generados por la compra de cartera durante el año 2022 de libranzas a Solfinanzas y Accecréditos.
(3) Dado el incremento del Indicador de Cartera Vencida (ICV) la base para causar intereses ha disminuido, por lo cual se ve el efecto en los ingresos.

28 Ingreso valoración en instrumentos de inversión, neto

A continuación se presenta el detalle ingreso valoración en instrumentos de inversión, neto:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso por valoración de inversiones a costo amortizado	$202.910	$32.247
Gasto valoración de inversiones a costo amortizado	(8.596)	(7.644)
Total Ingreso valoración en instrumentos de inversión, neto	**$194.314**	**$24.603**

29 Ingresos por comisiones y otros ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por comisiones y otros ingresos:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones y otros ingresos		
Ingresos por comisiones (1)	$ 30.009.066	$ 30.943.079
Otros ingresos (2)	43.283.377	22.635.258
Total ingresos por comisiones y otros ingresos	**$ 73.292.443**	**$ 53.578.337**

(1) Corresponde principalmente al ingreso por la comisión de acuerdo a lo estipulado en el artículo 39 de ley 590 de 2.000, donde autoriza a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial cobrar honorarios y comisiones de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de la microempresa, no reputándose tales cobros como intereses, de acuerdo a lo establecido existen dos tarifas; el 7,5% anual para créditos inferiores a 4 SMMLV y del 4,5% anual para créditos iguales o superiores a 4 SMMLV, sobre el saldo del crédito, la cual puede ser cobrada al momento del desembolso del crédito o diferida por periodos durante la vigencia del crédito a la tasa periódica equivalente, de la misma forma se registra el valor de la retribución administrativa de seguros clientes de créditos como se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones		
Comisión Ley mipymes	$16.952.205	$17.948.752
Retribución administrativa de seguros	12.222.071	12.053.908
Comisiones recaudos	834.790	940.419
Total ingresos por comisiones	**$30.009.066**	**$30.943.079**

(2) Detalle otros ingresos:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros ingresos		
Otros Ingresos financieros (1)	$ 656.333	$ 2.578.390
Cambios	349.231	509.727
Ingresos por subvenciones del gobierno (2)	214.000	-
Recuperación de cartera de créditos castigados (3)	17.936.546	13.065.187
Ingresos financieros	1.294.898	220.217
Recuperación riesgo operativo	148.008	102.150
Diversos (4)	22.684.361	6.159.587
Total otros ingresos	**$43.283.377**	**$22.635.258**

(1) En el año 2022 la Compañía dejó de cobrar el concepto de Centrales de Riesgo a los créditos que se les estaba cobrando el concepto de Ley Mipyme, esta disminución de cobros equivale a $948.575.
(2) Subsidio apoyo al empleo por parte de la UGPP por $150.750 e incentivo otorgado municipio por el municipio Bucaramanga por $63.250
(3) La recuperación de cartera de créditos castigados para el 2022, presenta un incremento gracias a la gestión de cobro del departamento de cobranza y revinculación.

(4) A continuación se muestra el detalle de los conceptos que componen el rubro de diversos:

Diversos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Recobro y recuperaciones (1)	$ -	$ 1.563.624
Bonificación Extralegal - Vacaciones	-	17.078
Otras recuperaciones	851	3.011
Recuperación de incapacidades A.R.P y aportes	38.885	12.231
Ajustes al Peso	552	344
Recuperación Gastos Otras Vigencias	15.242	164.660
Donaciones (2)	70.018	-
Aprovechamiento	162.184	202.294
Seguro paramétrico (3)	8.712.481	3.396.750
Seguro Todo Riesgo Hipotecario	14.667	-
Varios (4)	13.669.481	799.595
Total ingresos diversos	**$22.684.361**	**$6.159.587**

(1) En el 2021 una vez se surtió el proceso de la conciliación de la disputa jurídica de Mapfre se logró cerrar por un menor valor al que estaba provisionado, por lo cual se llevó la diferencia al ingreso
(2) En el año 2022 se recibió dos donaciones de Opportunity International INC la primera por $18.623 por el programa Opportunity y la segunda por $51.395 por el proyecto Fund Loan.
(3) Corresponde a la reclamación de 24.545 pólizas del seguro Agrícola Paramétrico Satelital de Lluvias para lo corrido del 2022, se liquidó con base a la prima por $34.849.924 con un retorno del 25%, para el 2021 la prima fue de $16.983.750 con un retorno del 20%.

(4) A continuación se muestra el detalle de varios:

Varios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondo Nacional De Garantías SA (1)	$ 12.067.582	$ 799.595
Embajada De Los Estados Unidos De América (2)	1.474.863	-
Asociación General Para Asesorar Pequeñas Empresas (3)	110.000	-
Ups Servicios Expresos S.A.S.	17.036	-
Total ingresos diversos	**$13.669.481**	**$799.595**

(1) Para el 2021 no se obtuvo mayor ingreso de reclamaciones de garantías por parte del FNG puesto que no se cumplía todos los requisitos para su reconocimiento, caso contrario ocurrió para el año 2022 que aumentaron el reconocimiento de las garantías de los créditos en incumplimiento.
(2) Reclamación de garantías de aquellos créditos en incumplimiento los cuales contaban con este respaldo.
(3) Corresponde al convenio AGAPE dentro del marco del programa Alianza Microfinanzas.

30 Ingreso por venta de bienes recibidos en dación de pago y activos fijos

Venta de bienes recibidos en dación de pago y activos fijos	31 de diciembre de 2022
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	$45.000
Baja en arrendamiento oficina	17.678
Por venta de propiedad y equipo (2)	454.587
Total Venta de bienes recibidos en dación de pago y activos fijos	**$517.265**

(1) Corresponde a la venta de un predio en el municipio de Sincé
(2) En el transcurso del 2022, se realizó la venta de unas camionetas Suzuki por $283.595, una camioneta 4Runner $99.600 y una camioneta Kia Stonic $71.392.

El siguiente es el detalle del neto por venta (retiro) de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo;

Venta de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso por venta de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo	$517.265	$ -
Pérdida en venta (retiro) de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo	(105.813)	(10.032)
Neto por venta (retiro) de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo	**$411.452**	**$ (10.032)**

31 Reintegro deterioro de cartera de crédito

A continuación, se presenta el detalle del reintegro deterioro de cartera de crédito:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reintegro provisiones otros conceptos cartera de crédito	$ 1.220.480	$ 1.623.745
Reintegro provisiones de capital cartera de crédito	8.592.365	9.318.903
Reintegro provisiones componente contracíclico capital consumo	6.131	7.505
Reintegro provisiones componente contracíclico capital comercial	402.261	411.611
Reintegro provisiones componente contracíclico otros conceptos	6.088	5.379
Ingreso reintegro deterioro de cartera de crédito	**$10.227.325**	**$11.367.143**

32 Gasto intereses obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses de obligaciones financieras:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto Intereses Créditos Bcos y Otras Obligaciones		
Intereses obligaciones financieras	$ 15.982.608	$ 12.844.146
Intereses costo amortizado obligaciones financieras (1)	353.378	215.349
Total Intereses de obligaciones Financieras	**$16.335.986**	**$13.059.495**

(1) Corresponde a las obligaciones que cobran comisiones por desembolso.

33 Gasto interés implícito

El siguiente es del detalle de los gastos por interés implícito

Gasto interés implícito	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Interés implícito derechos de uso	$ 339.960	$ 258.965
Interés implícito otras cuentas por cobrar	13.232	-
Total Gasto interés implícito	**$ 353.192**	**$ 258.965**

34 Gasto intereses depósitos y exigibilidades

El siguiente es del detalle de los gastos por intereses de CDT´s y cuentas de ahorro:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos por intereses		
Intereses CDT´s	$6.868.813	$4.346.247
Intereses de cuentas de ahorro	2.475	2.133
Total gastos intereses CDT´s y cuentas de ahorro	**$6.871.288**	**$4.348.380**

35 Constitución deterioro de cartera de crédito

El siguiente es del detalle de la constitución deterioro de cartera de crédito:

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Provisión capital	$58.219.856	$52.313.717
Provisión intereses y otros conceptos	3.808.504	$5.683.039
Total gasto deterioro	**$62.028.360**	**$57.996.756**

36 Gastos Administrativos

El siguiente es del detalle de los Gastos Administrativos:

Gastos Administrativos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Diversos (1)	$ 19.221.781	$ 14.054.418
Seguros (2)	8.193.342	2.624.955
Mantenimiento y reparaciones	6.091.741	6.203.318
Impuestos	5.820.661	5.524.619
Arrendamientos (3)	3.786.918	2.838.787
Comisiones	2.612.508	2.832.078
Honorarios	1.191.875	1.199.804
Cambios	423.855	20.495

Multas sanciones, riesgo operativo	840.151	233.129
Contribuciones y afiliaciones	145.802	128.322
Gastos legales	91.032	85.986
Adecuación e instalación	123.426	143.986
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	231.449	162.289
Provisión bienes recibidos en dación de pago	-	65.394
Total Gastos Administrativos	**$48.774.541**	**$36.117.580**

(1) Detalle de gastos diversos:

Detalle Diversos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios temporales (a)	$ 3.545.997	$ -
Otros gastos	6.862.733	6.512.913
Servicios públicos	2.659.749	2.278.913
Vigilancia	1.890.555	1.607.878
Procesamiento electrónico de datos	5.392	-
Gastos de viaje	1.528.495	1.353.685
Útiles y papelería	1.356.660	1.055.138
Publicidad y propaganda	1.171.140	1.047.833
Donaciones	83.058	82.650
Transporte	54.119	40.853
Gastos de representación	16.090	5.269
Riesgo Operativo	35.389	55.675
Publicaciones y suscripciones	12.404	13.611
Total diversos	**$19.221.781**	**$14.054.418**

(a) Corresponde al gasto del personal temporal el cual para el año 2021 fue llevado como un gasto del personal y para el 2022 un gasto administrativo.

(2) El siguiente es del detalle de los seguros:

Seguros	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Póliza multirriesgo	$ 233.119	$ 495.721
Flota y equipo de transporte	3.937	-
Seguro de depósitos	294.704	229.544
Seguro paramétrico (a)	7.661.582	1.899.690
Total Seguros	**$8.193.342**	**$2.624.955**

(a) El aumento respecto al 2021 se debe a que para este año se obtuvo un subsidio internacional por $2.123.000 que amortiguó el gasto de la póliza del seguro Agrícola Paramétrico Satelital de Lluvias y para el 2022 no se obtuvo ningún subsidio registrando un gasto de $7.661.582

(3) El incremento se debe al aumento en el servicio de canales de las oficinas y por la apertura de nuevas oficinas en los municipios de Paipa, Simijaca, Tibana, Villapinzón, Chía, Los Patios, San Gil y Charalá.

37 Gasto por beneficios a empleados

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por beneficios a empleados:

Remuneración y Gastos del Personal	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Sueldos	$ 27.402.711	$ 23.797.689
Salario integral	5.164.954	4.411.846
Pensión	4.355.175	5.018.068
Prima legal	2.699.133	2.490.390
Cesantías	2.700.646	2.476.674
Bonificaciones	2.911.276	4.800.485
Otros beneficios a empleados	2.441.956	2.464.387
Vacaciones	1.789.152	1.377.856
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	1.595.186	1.438.966
Auxilio de transporte	1.247.935	821.918

Dotación al personal	615.529	388.147
Salud	561.278	501.682
Indemnizaciones	270.404	278.692
Incapacidades	120.622	144.093
Personal capacitación	120.831	835.471
Intereses sobre cesantías	270.263	272.417
Personal temporal (1)	1.056	5.586.040
Riesgo Operativo	-	76.758
Total Beneficios a empleados	**$ 54.268.107**	**$ 57.181.579**

(1) Para el 2021 fue llevado como un gasto del personal y para el 2022 un gasto administrativo.

38 Pasivo contingente

En la actualidad la entidad afronta una serie de procesos judiciales de carácter laboral, los cuales conforme al análisis del área jurídica de la Compañía fueron calificados como eventuales, por lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en la NIC 37 no se les ha dado reconocimiento como pasivo Contingente, de la misma forma la Compañía realiza constantemente la evaluación y seguimiento de desarrollo de los procesos para medir la probabilidad de ocurrencia de un fallo adverso de acuerdo al concepto jurídico.

El siguiente es el detalle de las Contingencias eventuales :

Fecha de Radicación	Ciudad - Departamento	Cuantía
27/10/2022	Bucaramanga - Santander	$ 501.160
1/6/2021	Bucaramanga - Santander	154.656
1/6/2021	Simití - Bolívar	29.000
2/11/2017	Cartagena-Bolivar	20.000
1/11/2022	Bogotá D.C-Cundinamarca	8.000
13/9/2021	Bogotá D.C-Cundinamarca	880
Total procesos con calificación eventual		**$ 713.696**

39 Partes Relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa o cualquier transacción que se realice con un tercero considerado como parte relacionada . Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad.
b) Entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo,

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

2. Miembros de la Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

3. Personal clave en la dirección de la Compañía incluyendo al presidente y a los vicepresidentes. Este personal, constituye el grupo de principales ejecutivos quienes participan en la planeación, dirección y control de la entidad.

4. Partes vinculadas son aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con Crezcamos y que participa directa o indirectamente en la administración de Crezcamos, ya sea mediante control de capital o administrativo.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas de la entidad:

Compensación del personal clave de la dirección

Transacciones y saldos con partes relacionadas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios a empleados / accionistas indirectos	$ 891.154	$ 800.461
Beneficios vicepresidencias funcionales	2.925.759	2.518.456

El siguiente es el detalle de los saldos de cuentas por cobrar y pagar del personal clave:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas empleados / accionistas indirectos	$ 1.687	$ -
Cuentas por pagar a partes relacionadas Accionistas	-	6
Cuentas por pagar Personal clave	330	-

Partidas con Junta Directiva y comité de apoyo:

Junta directiva y comité de apoyo a accionistas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Honorarios junta directiva y comité de apoyo a accionistas	$ 113.000	$ 108.000
Cuentas por pagar Junta Directiva	4.450	5.459
Gastos Junta Directiva	12.516	310

Partidas con proveedores:

Transacciones partes relacionadas - HDI	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto por Seguros - HDI Seguros SA (1)	$ 7.770.151	$ 1.899.690
Ingresos por Seguros - HDI Seguros SA (2)	13.978.620	5.720.388
Gasto por Seguros - HDI Seguros de vida	28.862	107.561
Ingresos por Seguros - HDI Seguros de vida	6.970.807	5.073.796

(1) La variación se da por dos razones, la primera es el aumento en las pólizas del seguro Agrícola Paramétrico Satelital de Lluvias del año 2022 que la Compañía asumió un mayor gasto por la prima que fue de $7.661.582 y la segunda, en el año 2021 se obtuvo un subsidio internacional por $2.123.000 que amortiguó el gasto de la prima

(2) La variación se da principalmente a la reclamación del seguro Agrícola Paramétrico Satelital de Lluvias para lo corrido del 2022 se liquidó con base a la prima por $34.849.924 con un retorno del 25%, para el 2021 la prima fue de $16.983.750 con un retorno del 20%.

Saldos proveedores partes relacionadas - HDI	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas - HDI Seguros SA	$ 545.895	$ 360.269
Cuentas por pagar a partes relacionadas - HDI Seguros SA (1)	364.522	2.099.051
Cuentas por cobrar a partes relacionadas - HDI Seguros de vida (2)	-	3.069.030
Cuentas por pagar a partes relacionadas - HDI Seguros de vida (2)	-	302.185

(1) Para el 2021 quedó pendiente por cancelar seguro Agrícola Paramétrico Satelital de Lluvias del segundo semestre, diferente ocurrió en el año 2022 que fue cancelado antes del cierre del año.

(2) El 01 de septiembre de 2022 se fusionó HDI Seguros de vida con HDI Seguros SA por lo cual al 31 de diciembre la Compañía tenía saldadas las cuentas por pagar y cobrar con HDI Seguros de vida.

Transacciones y saldos proveedores partes relacionadas - KETACO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio de Restaurante	$ 12.438	$ 718
Cuentas por pagar Proveedores	12.338	-

Accionistas tercer nivel CDTS con partes relacionadas

Certificados a término con partes relacionadas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Accionistas tercer nivel	$ 371.473	$ 118.995
Accionistas con control efectivo	2.467	1.400
Vicepresidencias funcionales	-	700

40 Administración de riesgo Financiero:

La Compañía, ha diseñado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Mercado, Operacional, Liquidez y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, considerando la naturaleza y el tamaño de su operación.

El proceso de identificación, medición y gestión de los riesgos a los cuales se ve expuesta la Entidad por su actividad, se realiza de acuerdo a los lineamientos aprobados por la Junta Directiva y cumpliendo los requerimientos definidos por la normatividad colombiana establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía dentro de su estructura organizacional cuenta con la Vicepresidencia de Riesgos para que se encargue de la gestión de las diferentes exposiciones que presenta la Compañía. La gestión de riesgos está enmarcada en los siguientes sistemas:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito
- Sistema de Administración de Riesgo de Operativo
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

La entidad cuenta con políticas, procedimientos y metodologías aplicables en las distintas etapas de gestión de los riesgos y son actualizados ante cambios en el mercado o en el marco normativo vigente.

De igual forma, existen diferentes instancias internas de análisis que evalúan el funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos, diseñan políticas, proponen modificaciones y proporcionan información a la Junta Directiva de manera periódica.

La administración de riesgo en la Compañía está fundamentada en la definición en tres líneas de defensa:

- Líneas de negocios, áreas que tienen la responsabilidad primaria de la administración del riesgo en las labores del día a día.
- Gestión de riesgos, que ofrece políticas, límites, y supervisión de riesgos.
- Auditoría Interna, ofrece una evaluación independiente del diseño y la eficacia de los controles internos sobre los riesgos.

La Vicepresidencia de Riesgos reporta de manera directa a la Presidencia Corporativa. Presenta informes mensuales al Comité de Presidencia e informes bimestrales al Comité Riesgos.

Riesgo de Crédito

La entidad ha diseñado un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que incorpora todas las etapas del crédito y las características del mercado objetivo. Los procesos de otorgamiento, seguimiento y cobro han sido diseñados dentro de una metodología que se fundamenta en contacto directo con nuestros clientes, procesos de formación, levantamiento de información financiera y análisis de riesgo. Las políticas de otorgamiento de la entidad han sido diseñadas dentro de un esquema conservador y con una fuerte estructura de supervisión implementada a través de procedimientos de verificación definidos con el objetivo de minimizar el riesgo de crédito.

En este sistema la Compañía cuenta con diferentes herramientas, metodologías y la documentación necesaria para direccionar la debida gestión y control de los riesgos de crédito en la originación, seguimiento y cobranzas, los principales documentos son:

- Política de crédito
- Reglamento de crédito
- Política de cobranza
- Manual metodológico de originación de microcrédito
- Procedimiento de deterioro de cartera

Adicionalmente, la entidad ha establecido procedimientos de monitoreo y gestión del ciclo de crédito en diferentes instancias orientados a la detección y control de las situaciones que puedan llegar a afectar la calidad de la cartera, los cuales son soportados por herramientas, metodologías, reportes e indicadores que permiten adoptar medidas oportunas, las herramientas utilizadas son:

- Cosechas de créditos
- Matrices de transición
- Próximos vencimientos
- Primeras cuotas vencidas
- Clientes de montos mayores
- Seguimiento de créditos en mora
- Controles post desembolso a la política de crédito
- Límites de exposición

En cumplimiento de las disposiciones del Capítulo II de la CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía calcula y constituye las provisiones de acuerdo con lo establecido en los anexos 1, 3 y 5 de dicho capítulo y el anexo 2, según corresponda por modalidad de crédito. Constituyendo para la cartera comercial y de consumo provisiones individuales procíclicas y contracíclicas.

Políticas y Objetivos de la Gestión de Riesgo de Crédito

Objetivo

Mantener el nivel de apetito de riesgo crediticio que haya determinado la Junta Directiva, mientras se cuidan los intereses de nuestros clientes. Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente para el efecto y de las buenas prácticas que la Compañía considere necesarias para optimizar su desempeño, en todas sus operaciones de crédito.

Políticas Generales

Políticas de Exposición y Límites

Para establecer las políticas de exposición crediticia, es necesario definir límites internos que permitan cumplir con las estrategias de negocio y administrar adecuadamente el Riesgo de Crédito bajo parámetros de control y monitoreo.

Límites Legales

La Compañía en cuanto a niveles y límites de exposición de los créditos se rige por lo estipulado en la Parte 2, Libro 1, el Titulos 2 (Límites Individuales de Crédito) y 3 (Límites de Concentración de Riesgos) del Capítulo 1 del Decreto 2555 de 2010, de acuerdo con el cual:

a) Operaciones Computables: Para los efectos de establecer los límites de crédito de la Compañía, computarán todas las soluciones que ésta ofrezca para la realización de operaciones activas que legalmente se encuentra autorizada a realizar.

b) Para el caso de los límites por deudor, computarán todas las operaciones activas de crédito que éste posea en el momento de su estimación.

c) Operaciones No Computables: Las operaciones que se realicen con el Banco de la República, el Fondo Nacional de Garantías, o el Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras, como acreedores o garantes no serán consideradas como computables para efectos de establecer la exposición crediticia de la Entidad.

d) Límite de Créditos Individuales y Consolidado: la Entidad no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor.

Sin embargo, podrán efectuarse con una misma persona, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan del veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes para amparar el riesgo que exceda del cinco (5%) por ciento del patrimonio técnico, de acuerdo con la evaluación específica que realice previamente la Entidad.

Cupos Individuales con Personas Naturales y Jurídicas

La compañía no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen 600 SMMLV; para el efecto se computan todas las operaciones activas en las que participe como titular, solidario o codeudor.

Operaciones que se entienden realizadas con una misma persona natural

a) Las otorgadas a su cónyuge, compañero o compañera permanente y a los parientes que hacen parte del grupo familiar dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, suegros, cuñados, yernos, nueras, hijastros, padres adoptantes e hijos adoptivos; hijos, nietos y abuelos del cónyuge).

b) Las celebradas con personas jurídicas respecto de las cuales la persona natural, su cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes indicados en el punto anterior, se encuentren en alguno de los supuestos de acumulación contemplados para personas jurídicas.

Operaciones que se Entienden Realizadas con una Misma Persona Jurídica

Para los efectos de la fijación de los límites de concentración, se entenderán efectuadas con una misma persona jurídica, además de las operaciones realizadas con ésta, las siguientes:

a) Las celebradas con las personas jurídicas en las cuales tenga más del cincuenta por ciento (50%) del capital o de los derechos de voto, o el derecho de nombrar más de la mitad de los miembros del órgano de administración.
b) Las celebradas con personas jurídicas en las cuales sea accionista o asociado y la mayoría de los miembros de los órganos de administración o control hayan sido designados por el ejercicio de su derecho

de voto, salvo que otra persona tenga respecto de ella, los derechos o atribuciones a que se refiere el ítem anterior.

c) Las celebradas con personas jurídicas de las cuales sea accionista o asociado, cuando por convenio con los demás accionistas de la sociedad controle más del 50% de los derechos de voto de la correspondiente entidad.

d) Las celebradas con personas jurídicas en las cuales, aquella o quienes las controlen, tengan una participación en el capital igual o superior al veinte por ciento (20%) siempre y cuando la entidad accionista como aquella de la cual es socia o asociada se encuentren colocadas bajo una dirección única o sus órganos de administración, de dirección o de control estén compuestos o se encuentren mayoritariamente controlados por las mismas personas. Para la debida aplicación se tendrá en cuenta además las operaciones que se entienden celebradas con una misma persona natural.

Límites Internos:

Entendiendo las características del negocio financiero y las limitaciones impuestas por el capital propio, la Compañía analizará, permanentemente, su exposición actual y potencial con clientes/grupos económicos, sectores económicos y región.

Adicionalmente con el fin de implementar una adecuada gestión del RC, la Compañía dispone, de acuerdo con lo descrito en el Capítulo II de la CBCF de la SFC sobre “Políticas de Otorgamiento”, de diversos criterios para definir el perfil de su cliente como sujeto de crédito, y procedimientos para la evaluación de las variables que impliquen riesgo en el otorgamiento de un crédito (estabilidad, habilidad empresarial, comportamiento de pago y referencias), así como herramientas y procesos para el seguimiento y evaluación periódica (ver “Políticas de Seguimiento”) del cliente y del sector. Esto se puede observar en los Manuales Metodológicos para la Venta y para la Originación.

Límites Individuales de Crédito Interno

La Compañía efectuará sus operaciones crediticias evitando que se produzca una excesiva exposición individual. Para estos efectos, el monto máximo de crédito que se podrá otorgar a una misma persona natural o jurídica será de 600 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)**.**

- Cupos Individuales con Personas Naturales: Una persona natural podrá tener un endeudamiento global de hasta 600 SMMLV, para el efecto se computarán todas las obligaciones activas de crédito incluyendo la nueva solicitud de crédito en las que participe como titular, deudor solidario y/o como codeudor, así mismo le aplicarán los límites establecidos por modalidad de crédito.
- Cupo Individual con Personas Jurídicas: Una persona Jurídica podrá tener un endeudamiento global de hasta 600 SMMLV, para el efecto se computarán todas las obligaciones activas de crédito incluyendo la nueva solicitud de crédito en las que participe como titular. No se acepta a una persona Jurídica como Codeudor o avalista de otras obligaciones financieras. En el caso del cupo individual de Personas Jurídicas también computarán al nivel de endeudamiento global, las obligaciones activas de crédito que tengan los accionistas o socios con una participación accionaria en la persona jurídica igual o superior al 50%.

- Límite de obligaciones vigentes paralelas: El límite de obligaciones vigentes paralelas con la Compañía, será las que el cliente pueda pagar, sin importar la modalidad de crédito.

Límites Individuales de Endeudamiento Externo:

Se podrán establecer límites de endeudamiento externo en cada producto del portafolio de crédito.

Límites por Portafolio:

Los niveles máximos de exposición por cuantía y consolidados (en clientes y cartera) por tipo de producto que podrá tener la Compañía, considerando su propósito corporativo y su plan estratégico, se presentan en la siguiente tabla:

Modalidad	Límite Máximo	% Máximo de Portafolio
Microcrédito	120 SMMLV	90%
Comercial	600 SMMLV	50%
Consumo	250 SMMLV	30%

Límites por Riesgo Crediticio:

Se define como la máxima pérdida tolerable por exposición al Riesgo de Crédito para la Compañía. Este límite ha sido fijado considerando el resultado de las proyecciones financieras de la Compañía para los siguientes años de operación lo cual incluye el logro de los siguientes indicadores objetivo:

Indicador	Mínimo	Máximo
Cartera > 30 Cartera Total	-	7,5%
Cartera > 30 + Castigos útimos 12 meses Cartera total+ Castigos últimos 12 meses	-	10,5%
Cartera 100 clientes más grandes Cartera Total	-	10%
Cartera > 30 100 clientes más grandes Cartera total	-	5%
Indicador cosechas a 6 meses de maduración	-	1,3%
Indicador cosechas a 12 meses de maduración	-	4,5%
Indicador cosechas a 18 meses de maduración	-	6,5%
Saldo de Provisiones Cartera > 30 total	70%	-
Cartera Reestructurada Cartera total	-	9%

Estos límites deben ser revisados y actualizados, al menos una vez al año, cuando se realice el presupuesto de la entidad.

El cumplimiento de los límites establecidos será evaluado y monitoreado permanentemente y los resultados de las evaluaciones serán analizados en el Comité SARC.

Concentraciones por Actividad Económica

La Compañía no podrá celebrar, para una misma actividad económica, operaciones activas que superen el 20% del valor de la cartera. Esta cifra será revisada de manera constante y confrontada de acuerdo con los resultados que arroje la aplicación integral del SARC.

La concentración por actividad económica será determinada con análisis de comportamiento comercial y los resultados arrojados por el SARC; aspectos con base en los cuales se calificarán las diferentes actividades y se determinarán las concentraciones que adoptará la Compañía.

Políticas de Reestructuraciones y Modificaciones de Crédito

a. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999. Tampoco se consideran reestructuraciones las modificaciones realizadas a operaciones de crédito, originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1 del Capítulo II de la CBCF.
b. Las condiciones para llevar a cabo una reestructuración o modificación se basarán en la identificación de problemas en el flujo de caja o desmejoras en el perfil de riesgo del deudor que impidan el cumplimiento del pago de la obligación, bien sea que el crédito se encuentre en mora o al día, lo cual conduzca a la modificación de las condiciones acordadas por los contratantes en cuanto: monto, plazo, garantía, tipo de tasa, tipo de amortización, entre otros; de tal forma, que le permita al deudor cumplir con su obligación. Las reestructuraciones o modificaciones del crédito que se aprueben, deberán reportarse con la marcación de “Reestructurado” o “Modificado”.
c. Los casos que no se deriven de debilidades en la capacidad de pago o deterioro de la condición de riesgo del deudor, como: Reducción en el Valor de la Tasa, Frecuencia de Pago, Cambios de Fecha de Pago, entre otros, no deberán ser marcados como reestructuraciones o modificaciones.
d. Las reestructuraciones o modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.
e. Un cliente no podrá tener más de una reestructuración o modificación por operación de crédito.
f. Para la reestructuración, se aplican las mismas políticas de plazos y montos de los créditos nuevos.

Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados se califican teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago y a lo dispuesto en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la CBCF. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

Con posterioridad a la reestructuración La compañía, asignará de forma gradual una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a. Se verifica que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la CBCF de la SFC.
b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito, consumo y comercial.

Sin embargo, una vez el deudor alcance una mora mayor o igual a 60 días para las modalidades de Microcrédito, el crédito deberá calificarse en categoría “D”. Para aquellas obligaciones reestructuradas de las modalidades Comercial y Consumo que incurran en mora mayor o igual a 60 días se deberá clasificar en categoría de incumplimiento.

Para el caso de créditos amparados con garantía idónea, es necesaria la actualización del avalúo comercial, en el evento de que éste tenga una fecha de realización superior a un año y la actualización del certificado de tradición y libertad de los bienes sujetos a registro cuya vigencia no deberá ser superior a treinta (30) días.

Créditos Modificados

Los créditos modificados son aquellos donde las condiciones originalmente pactadas presentan ajustes sin que estos sean considerados como una reestructuración, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la modificación.

Un crédito podrá ser modificado siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

c. Que durante los últimos 6 meses no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para microcrédito y consumo y 90 días para comercial conforme a lo señalado en el Capítulo II de la CBCF de la SFC.
d. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad previo acuerdo con el deudor.

Para los casos en que el deudor alcance una mora mayor a 30 días posterior a la modificación, en cualquier modalidad de crédito, se deberá reconocer como un crédito reestructurado y calificarse de acuerdo a su riesgo al momento del incumplimiento.

Seguimiento y Monitoreo de Modificados

Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses ininterrumpidos al crédito.

En los siguientes casos el crédito podrá dejar de ser objeto de este monitoreo especial:

e. cuando el cliente ha efectuado durante un período de 9 meses pagos regulares y efectivos a capital e intereses para microcrédito.
f. cuando el cliente ha efectuado durante un período de 12 meses pagos regulares y efectivos a capital e intereses para las modalidades consumo y comercial.

Riesgo de Liquidez

La gestión de la liquidez de la Entidad tiene como objetivo la optimización en el uso de sus recursos monetarios con políticas que buscan incrementar la captación de recursos del público con tasas competitivas y consistentes con el comportamiento del mercado.

A diciembre de 2022, la Compañía continuó con el esfuerzo de mantener los cupos de apalancamiento y fortaleció los controles sobre las concentraciones en las captaciones, lo que ha permitido mantener los activos necesarios para cubrir el requerimiento de liquidez por estos rubros. A continuación, se presentan la distribución de montos y tasas, y, los vencimientos futuros de CDT's:

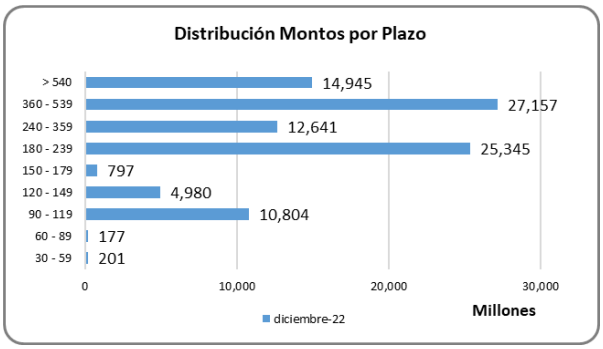

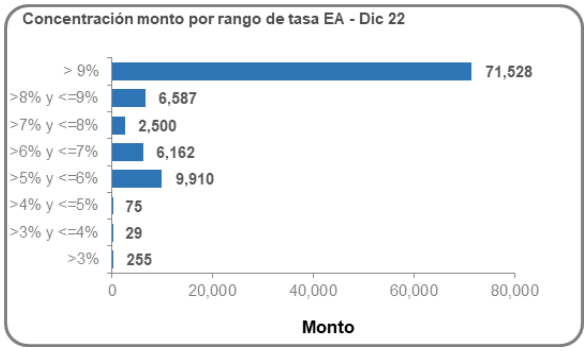

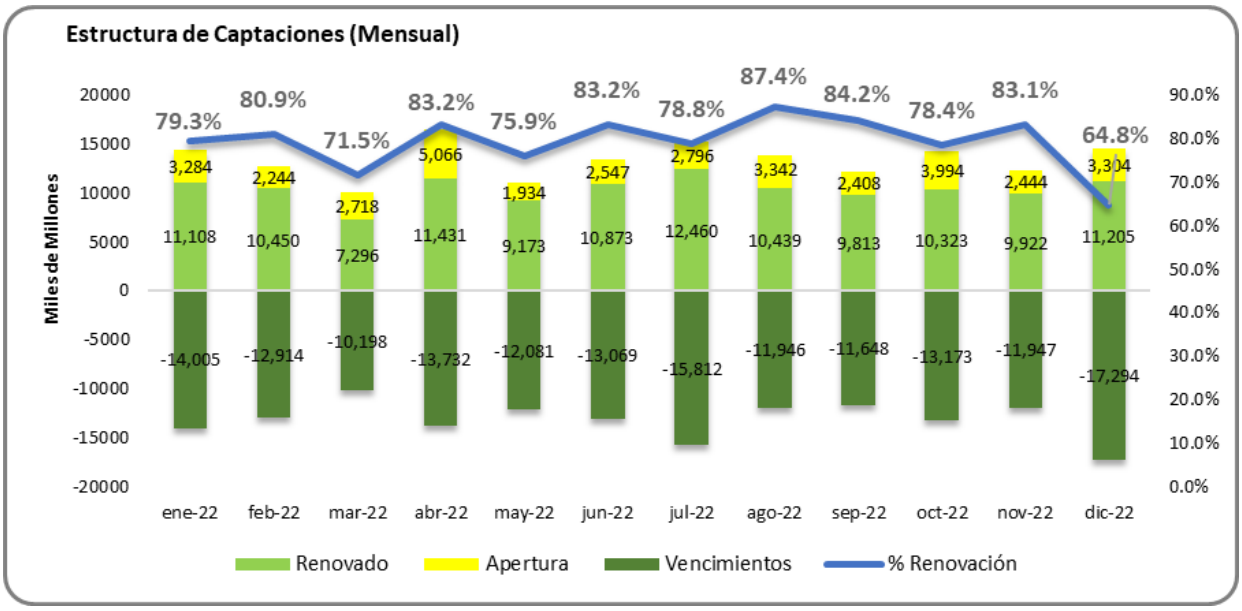

De la misma manera, es calculado como otro componente del requerimiento de liquidez, las obligaciones financieras de la Compañía, programando su pago oportunamente: a continuación, se presentan la concentración de obligaciones financieras:

FONDO/BANCO	SALDO DIC/2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Mayores a Junio de 2023
ENDEUDAMIENTO INTERNACIONAL	**43.842.236**	**-**	**-**	**7.287.973**	**-**	**3.773.110**	**9.867.323**	**22.913.830**
EMF Microfinance Fund	$7.287.973	-	-	7.287.973	-	-	-	-
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	9.867.323	-	-	-	-	-	9.867.323	-

SEB VII	10.905.443	-	-	-	-	-	-	10.905.443
SEB VIII	4.361.925	-	-	-	-	-	-	4.361.925
Triodos Fair Share Fund	5.709.786	-	-	-	-	1.886.555	-	3.823.231
TRIODOS SICAV II	5.709.786	-	-	-	-	1.886.555	-	3.823.231
ENDEUDAMIENTO NACIONAL	**105.323.493**	**4.112.236**	**8.057.575**	**5.245.939**	**3.980.787**	**7.835.898**	**3.815.099**	**72.275.960**
Scotiabank Colpatria	$5.621	5.621	-	-	-	-	-	-
Fiduagraria	522	522	-	-	-	-	-	-
Banco Coopcentral	1.279.957	55.556	55.556	55.556	55.556	55.556	55.556	946.624
Banco de Bogotá	9.274.630	618.056	618.056	568.056	568.056	568.056	568.056	5.766.297
Banco de Occidente	17.246.443	170.320	2.135.009	170.320	170.320	1.912.820	170.320	12.517.332
Bancoldex	63.340.310	2.687.217	4.177.369	3.927.369	2.662.217	4.152.369	2.623.202	43.110.568
Bancoldex Redescuento	2.432.486	92.022	92.022	90.689	90.689	90.689	90.689	1.885.686
Bancolombia	3.127.092	45.633	545.614	-	-	500.000	-	2.035.844
Banco Davivienda	758.493	125.000	125.000	125.000	125.000	249.133	-	9.360
Finagro	7.857.939	312.288	308.950	308.950	308.950	307.276	307.276	6.004.249
TOTAL ENDEUDAMIENTO	**149.165.729**	**4.112.236**	**8.057.575**	**12.533.912**	**3.980.787**	**11.609.008**	**13.682.422**	**95.189.790**

El proceso de medición de la exposición a riesgo de liquidez se realiza según la metodología estándar definida por la normatividad vigente. Los resultados de la medición del riesgo de liquidez son monitoreados por el Comité de Riesgo de Liquidez, e informados a la Junta Directiva mensualmente. El valor del requerimiento de liquidez calculado es:

Crezcamos	1 a 7 días	8 a 15 días	1 a 30 días	31 a 90 días
IRLm	$19.214.561	$18.230.582	$12.883.159	$(9.414.084)
IRLr	**2577,9%**	**1136,2%**	**281,3%**	**68%**

La Junta Directiva aprobó el Manual de Riesgo de Liquidez donde se establecen los lineamientos para la gestión de este riesgo. Mensualmente la Vicepresidencia de Riesgos presenta los indicadores de gestión sobre este riesgo tanto al Comité de Presidencia como en el comité ALCO.

Riesgo Mercado:

Para el año 2022 se implementó el modelo estándar para la medición de riesgos de mercado adoptado por la SFC, el cual deben emplear los establecimientos de crédito.

La metodología estandarizada se compone de cinco (5) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas.
- SWAP

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Dada la naturaleza de las operaciones realizadas por el área de Tesorería, la entidad tiene exposición a riesgo de mercado por el módulo de Fondos de Inversión Colectiva con posiciones en el libro de tesorería que corresponden a encargos fiduciarios y, por el módulo de tasa de cambio. Las inversiones en Títulos de desarrollo agropecuario TDA se encuentran clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Los resultados obtenidos en el cálculo de la exposición de la entidad a este tipo de riesgo se han presentado mensualmente en el Comité de Riesgos y en Junta Directiva.

El detalle del portafolio de inversiones sujeto a riesgo de mercado es el siguiente:

Fiducia	VaR Entidad	Saldo FIC	VaR relativo	VaR absoluto
Occirenta	**0.5400%**	49.601	0.0108389%	267,8
Sumar	**0.3370%**	10.691	0.0014579%	36,0
Money Market	**0.5000%**	88.374	0.0178811%	441,8
Confianza Plus CONF 032	**0.6689%**	82.521	0.0223370%	551,9
Valor Plus I VPL 4451	**0.8889%**	2.108.349	0.7584226%	18.741,7
Renta Liquidez	**0.1700%**	42.531	0.0029259%	72,3
Corredores Davivienda	**0.4072%**	87.711	0.0144531%	357,1
Fiduprevisora	**0.5828%**	1.374	0.0003242%	8,0
Total		**2.471.152**	**0.8286%**	**20.477**

En cumplimiento a lo establecido por la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera, La entidad realiza transmisiones diarias del valor en riesgo de mercado por módulos en los formatos diseñados para tal fin y de igual forma remite diariamente toda la información relacionada con la valoración del portafolio de inversiones y operaciones interbancarias.

Riesgo de Tasa de Cambio

Al 31 de diciembre del año 2022 la entidad mantiene posiciones activas en moneda extranjera, representado en un saldo en dólares de los Estados Unidos que se mantiene principalmente en una cuenta bancaria domiciliada en Miami (EE.UU.). El valor en riesgo de tasa de cambio se calcula de acuerdo a la metodología vigente y a los factores de ponderación de la Circular Externa 27 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de Contraparte

La metodología utilizada por la entidad para la medición de este tipo de riesgo incorpora aspectos cuantitativos y cualitativos para definir los cupos de contraparte que comprenden, entre otros, indicadores de balance, capital, rentabilidad, solvencia, tamaño y calidad de los activos, considerando dos (2) tipos de entidades: Establecimientos de crédito y fiduciarias. A cada criterio establecido se asigna un puntaje o ponderación de acuerdo a la importancia o riesgo que representa para la entidad.

Los resultados obtenidos con la aplicación de la metodología son presentados por el área de Riesgos a la Junta Directiva periódicamente para su discusión y aprobación. Por otra parte, el Middle Office monitorea las operaciones realizadas por la tesorería para verificar el cumplimiento de los límites establecidos.

Riesgo Operacional

Durante el año 2022, Crezcamos implementó diferentes estrategias para el fortalecimiento de la Cultura de Gestión de Riesgos. Dichas estrategias estuvieron enfocadas en los líderes de proceso y ejecutantes de las actividades de cada área y asociadas al cumplimiento de la metodología SARO en todas sus etapas, desde el levantamiento documental hasta el monitoreo de los riesgos y controles.

Con relación a la documentación del sistema, la Compañía, actualizó la Política de Administración de Riesgo Operacional y el Manual Metodológico para la Administración de Riesgo Operacional, de acuerdo con los procedimientos asociados para la gestión del riesgo operacional vigentes. Cabe resaltar que para garantizar el conocimiento del SARO en la entidad, la Dirección de Riesgo Operacional impartió capacitaciones del SARO, PCN (Plan de continuidad del negocio) y prevención del fraude enfocadas a cada grupo de interés, con la finalidad de fortalecer la Cultura de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, durante el 2022 se realizó el cálculo mensual del VerRO para la generación del indicador del “Margen de Solvencia y Otros requerimientos de Patrimonio”. Cabe resaltar que el comportamiento del valor de exposición por riesgo operacional fue objeto de análisis y los resultados fueron socializados con las instancias correspondientes.

Asimismo, con relación al Plan de continuidad del Negocio, Crezcamos llevó a cabo la actualización de la documentación referente al Plan de continuidad del negocio de acuerdo al tamaño, naturaleza, estructura y estrategia de Crezcamos. Posterior a la actualización de la matriz BIA e identificados los procesos críticos y sus actividades, se estableció el plan de pruebas a las contingencias de las mismas. Producto de las dinámicas mencionadas, se identificaron brechas de las cuales se generaron planes de trabajo para ser subsanadas y remediadas de manera preventiva. La Dirección de Riesgo Operacional monitorea constantemente el cumplimiento de dichos planes de acción y presenta el estado de los mismos en las instancias correspondientes.

En relación al COVID-19, una vez emitida la notificación por parte del Ministerio de Salud en junio del 2022 en referencia al fin de la emergencia sanitaria, Crezcamos dictó la instrucción del retorno del personal a laborar desde las respectivas oficinas de manera presencial, con excepción del personal que presente novedades (licencia, vacaciones, incapacidades, entre otras).

Es de aclarar que en Crezcamos se mantienen las medidas de seguridad en cuanto al autocuidado y el protocolo de manejo de casos de presunto covid.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Crezcamos ha afianzado durante 2022 el programa de gestión de Seguridad de la información y Ciberseguridad en concordancia con la Política y el Manual Metodológico de la compañía tomando como base fundamental los lineamientos regulatorios de la CBJ 029 de la SFC desde su emisión y modificaciones hasta 2019, en articulación con estándares especializados como ISO/IEC 27001, 27032 y NIST Cybersecurity Framework, sumando la formación de los recursos en prácticas certificadas de organismos como el Consorcio internacional de Certificación de Seguridad de Sistemas de Información (ISC)², lo que ha permitido en conjunto potenciar la estrategia de defensa sobre la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información y la protección de los sistemas y aplicaciones que soportan el negocio.

El área de Seguridad de la información y Ciberseguridad orienta su gestión a través de la difusión metodológica del tratamiento de riesgos cibernéticos por medio de las funciones de control de Identificación, Protección, Detección, Respuesta y Recuperación, lo que se refleja en la instrumentación de los siguientes dominios que permiten continuamente impulsar la estrategia hacía una postura de seguridad por defecto y desde el diseño.

- **Evaluaciones de seguridad:** Se realizaron las respectivas pruebas sobre los activos de información y se supervisó la remediación de vulnerabilidades y fallos de seguridad.
- **Identificación de ciberamenazas**: Se mantuvo la vigilancia por medio de los mecanismos y métodos de detección con el fin de ubicar eficientemente eventos de seguridad.
- **Formación y Cibercultura:** Se coordinaron la capacitación y campañas externas e internas para promulgar y sensibilizar a las personas, en sincronía con pruebas de simulación de Ingeniería social.
- **Inspección de la cadena de proveedores:** Se efectuaron los recorridos y evaluaciones de las categorías de control y las condiciones de Seguridad de la información con respecto a cada uno de los servicios.
- **Inspección de la configuración que gestiona la ciberseguridad**: Se realizaron las verificaciones de la regularización de las políticas de seguridad incorporadas en los componentes, desarrollos y arquitecturas tecnológicas.

La supervisión de los entornos digitales es un frente que tiene como objetivo impulsar las soluciones y la operación propia del negocio, mediante la preparación de las medidas de control y protección de los activos de información que apalancan el cumplimiento del propósito de la compañía.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica No. 029 de 2014, modificada por la Circular Externa No. 027 de 2020, Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento por medio del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, busca prevenir que la Compañía sea utilizada a través de sus productos, servicios y canales para dar apariencia de legalidad a los recursos de origen ilícito y/o para la canalización de estos hacia la ejecución de actividades terroristas.

La Compañía ha adoptado la regulación local en materia del SARLAFT, las recomendaciones y mejores prácticas internacionales descritas por el GAFI en esta materia que han permitido desarrollar e implementar medidas de mitigación que permiten prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT, identificados en las operaciones realizadas con clientes, proveedores y empleados de la compañía a través de los diferentes canales que ha dispuesto la entidad para el desarrollo de su actividad económica.

Así mismo, la Unidad de Prevención de LA/FT durante el año 2022 aseguró el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, referente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), modelo que ha permitido gestionar el riesgo de LA/FT y sus riesgos asociados: legal, reputacional, operativo y contagio.

Trimestralmente la Junta Directiva ha dado seguimiento a las actividades desarrolladas por la Unidad de Prevención de LA/FT a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento para cada período, notificando la gestión realizada respecto a los siguientes aspectos:

- Resultado de la Gestión Desarrollada Durante el Trimestre por la Unidad de Prevención de LA/FT
- Reportes y requerimientos enviados por las Autoridades Competentes
- Actualización del perfil de riesgo y controles asociados
- Efectividad de los Mecanismos e Instrumentos del SARLAFT y las Medidas para Corregir sus Fallas
- Resultado de los Correctivos Ordenados por La Junta Directiva
- Documentos y Pronunciamientos Emitidos por las Entidades/Órganos de Control y la UIAF

Así mismo, durante el año 2022 la Unidad de Prevención de LA/FT ejecutó las siguientes actividades:

- Se brindó capacitación de inducción del SARLAFT a través de la plataforma e-learning a los nuevos colaboradores que ingresaron durante el año 2022. De igual modo durante el mes de agosto de 2022 se desplegó el curso anual regulatorio SARLAFT dirigido a todos los colaboradores cuyo objetivo es reforzar el conocimiento y aplicación de los lineamientos establecidos por el SARLAFT 4.0

Al corte del 31 de diciembre del 2022, se presentó una eficiencia del 91% y una participación del 94% del personal inscrito. Vale la pena mencionar que la Unidad de Prevención del Riesgo LAFT - UPLAFT, realiza seguimiento a los colaboradores que no han realizado el curso o que reprobaron la evaluación correspondiente, con el fin de lograr que el 100% se encuentren capacitados en materia de prevención del riesgo LAFT.

- Se realizó una actualización a la metodología de identificación, medición, control y monitoreo, con el siguiente resultado:
    - Se identificaron siete (7) riesgos LAFT de acuerdo con el análisis de contextos interno y externo, la segmentación actual de los factores de riesgo, la calificación de variables del perfil de riesgo LAFT y a la guía de identificación de riesgos de la Superintendencia Financiera de Colombia- SFC.
    - Se identificaron y asociaron a los riesgos LAFT treinta y ocho (38) causas determinadas de las operaciones inusuales y sospechosas de cada uno de los factores de riesgo.
    - Se asociaron a los riesgos y a las causas treinta y nueve (39) controles relacionados con la mitigación de riesgos LAFT, documentados en políticas, manuales, procedimiento e instructivos.
    - Se calculó el perfil de riesgo Inherente y Residual de acuerdo con los criterios definidos en la Metodología para las etapas del SARLAFT.

- Se realizaron los reportes normativos que debe transmitir la Compañía a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, de acuerdo con los plazos establecidos normativamente por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, se realizó el reporte a la Superintendencia Financiera de Colombia de los clientes con nacionalidad venezolana y el reporte 417 de operaciones alertadas.

- Por medio del aplicativo Sherlock se fortaleció el proceso de monitoreo transaccional de operaciones realizadas por los clientes permitiendo la identificación asertiva de nuevas operaciones inusuales.

- Se actualizó la metodología de segmentación de los factores de riesgo de LA/FT, la cual se ejecutó a través del software Python, permitiendo efectuar análisis a los cambios de segmentos presentados a cada uno de los factores de riesgo de LA/FT de acuerdo con la parametrización de las señales de alerta definidas por la entidad y la materialización de las mismas acorde a las transacciones realizadas por los clientes.

- Por otra parte, durante el año 2022 se realizó análisis a los clientes que en el proceso de vinculación, presentaron alguna coincidencia en listas restrictivas (entre ellas ONU y OFAC) y/o noticias relacionadas con LAFT, así como también el monitoreo de la actualización de las mismas y el cruce con los clientes vigentes. Sobre los cuales la Unidad de Prevención LA/FT, emitió los respectivos conceptos positivos de vinculación o continuación de la relación contractual y conceptos negativos para aquellas personas que generaron algún riesgo LAFT.

- Se continúa realizando el cruce en listas y noticias de La Unidad de Prevención LA/FT en el aplicativo Inspektor previo a la vinculación y durante la relación comercial y/o contractual

establecida con clientes, proveedores, colaboradores y otros terceros. Así mismo, la Unidad de Prevención de LA/FT cada vez que se generan alertas y/o coincidencias por la actualización de listas OFAC, ONU y otras de LA/FT, gestiona de manera inmediata las mismas permitiendo ser más efectivo en el proceso de identificación de coincidencias.

- Adicionalmente, se realizó monitoreo a las Transacciones en Efectivo, identificando el origen de los cursos, con el fin de detectar posibles operaciones inusuales o sospechosas, estas últimas con el respectivo reporte a la UIAF.

- Se realizó la actualización del proceso de identificación, aprobación y monitoreo de los clientes catalogados como PEP, en la que se incluye la aprobación por parte de la Alta Gerencia de acuerdo con lo establecido en la circular externa 011 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Por último, se recibieron los Informes de la evaluación al SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, referentes al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cuyas observaciones, hallazgos o recomendaciones fueron incluidos en el plan de acción que será ejecutado durante el año 2023.

Riesgo Legal

Las operaciones de la Compañía se encuentran formalizadas en contratos y cumplen con las normas y las Políticas internas de la misma. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.12 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al riesgo legal, la entidad a diciembre de 2022 registró contingencias pasivas y provisiones derivadas de procesos judiciales en contra y/o jurisdiccionales o de reclamaciones presentadas, sin afectar materialmente sus estados financieros.

Sistema de Control Interno

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno SCI que ha sido diseñado acogiendo los lineamientos establecidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación. Este sistema ha sido implementado con el fin de asegurar que las operaciones, así como los mecanismos de información, seguimiento y control se realicen de acuerdo con las normas vigentes, permitir el logro de los objetivos trazados en cuanto a efectividad y eficiencia de los procesos, garantizar la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y contable, realizar una adecuada gestión de los riesgos y minimizar la ocurrencia de fraudes.

Gobierno Corporativo

Desde su constitución el 8 de marzo de 2012, la Compañía cuenta con mecanismos y prácticas de gobierno incorporadas en un Código de Gobierno Corporativo, el cual ha sido y está siendo objeto de mejora continua de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. En este Código se establecen aspectos relativos a la actividad de cada uno de los órganos societarios, especialmente, sus derechos y obligaciones y en general, el comportamiento de la sociedad frente a las partes interesadas, en materia de transparencia y divulgación de la información.

Adicionalmente, el 22 de marzo de 2022 se recibió por parte de la Superintendencia Financiera, Delegatura de Emisores de Valores, respuesta final, en la que informó que *"(...) a partir de la fecha del presente oficio los CDTs a cargo de su representada se entienden inscritos en el RNVE, de forma automática en los términos del artículo 5.2.2.1.21 ibídem.",* adquiriendo Crezcamos, por tanto, la calidad de emisor de valor.

Como resultado de lo anterior, la Compañía ha cumplido con las obligaciones derivadas de la inscripción en el RNVE, incluyendo la aprobación de modificaciones, por parte de la Junta Directiva, que constan en el acta 147 del 22 de noviembre de 2022, al Código de Buen Gobierno Corporativo de la Entidad, relacionadas con la implementación de las recomendaciones, contenidas en la Parte III.- Mercado Desintermediado, Título .- Emisores de Valores, Capítulo V.- Código País de la Circular Básica Jurídica de la SFC.

Evaluación de la Auditoría

La Auditoría Interna desempeñó su función de supervisión, de manera independiente y objetiva, llevando a cabo sus actividades con apego al Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna y las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta función, basada en evaluación y consulta, fue priorizada por nivel de riesgo, resultando el Plan Anual de Auditoría Interna que contó con la aprobación de la Junta Directiva, lo cual permitió evaluar el Sistema de Control Interno (en adelante SCI), identificando hallazgos y generando recomendaciones para el mejoramiento de las operaciones, en aras de fortalecer la gestión de riesgos, los controles, el gobierno corporativo de la Entidad y también realizó los seguimientos a los planes de acción propuestos por la Administración.

A lo largo de la vigencia 2022 y en cada uno de los trabajos, la Auditoría Interna evaluó el SCI, proponiendo recomendaciones a través de los informes presentados a los dueños de proceso, a la Presidencia Corporativa, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva cuando así se requirió; de la misma forma, se dió cumplimiento a la ejecución de las evaluaciones normativas o de ley, concluyendo que, el nivel de madurez del SCI 2022 se ubicó en nivel "*Bueno*", con un impacto de los hallazgos "*Moderado Bajo*", resultante según la matriz de calificación de Auditoría Interna; es de anotar que, el SCI denota una mejora frente al año anterior, en cada uno de los procesos.

Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Patrimonio Técnico.

La Compañía ha implementado los nuevos indicadores de margen de solvencia acorde con los estándares de Basilea III, lo estipulado en el decreto 1477 del 2018, así como a lo indicado en las circular externas aplicables a los establecimientos de crédito emitidas por la Superintendencia Financiera para dar cumplimiento al nuevo marco normativo sobre margen de solvencia.

Durante el 2022, la compañía no tuvo incumplimiento de los indicadores de márgen de solvencia definidos por la ley colombiana, ni frente a los límites internos definidos por la compañía.

Patrimonio Técnico= Patrimonio básico ordinario + Patrimonio Adicional

Patrimonio básico Ordinario

El Patrimonio básico Ordinario de la Compañía está compuesto por:

Patrimonio Básico Ordinario	2022	2021
Capital en Acciones	$34.815.968	$34.815.968
Reservas legal	40.272.271	40.272.271
Reservas ocasionales	12.011.095	36.022
Prima en colocación de acciones	9.354.464	9.354.464
Ganancias o pérdidas no realizadas	9.685.920	9.012.842
Ganancia del ejercicio	324.410	11.975.073
Revalorización de activos	(6.794.446)	(5.627.159)
Intangibles	(2.461.357)	(1.670.814)
Patrimonio Básico Ordinario	**$97.208.325**	**$98.168.667**

Patrimonio Adicional	2022	2021
Provisión General	$2.928.999	$3.245.126
Patrimonio Adicional	**$2.928.999**	**$3.245.126**

Margen de Solvencia a diciembre 2022

Denominación	Ponderado
Patrimonio básico ordinario	$97.208.325
Patrimonio adicional	2.928.999
Patrimonio técnico	**$100.137.324**
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio	342.335.310
Riesgo de mercado (VeRRM)	256.743
Riesgo operativo (VeRRO)	69.374.591
Valor de apalancamiento	395.414.343

Indicadores de margen de solvencia a diciembre 2022

Denominación	Ponderado
Relación de apalancamiento	24.58%
Relación de solvencia básica	23.60%
Colchón combinado	19.10%
Relación de solvencia básica adicional	23.60%
Relación de solvencia total	24.31%

41 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros individuales. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Reforma de la Tasa de interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros individuales de la Compañía.

42 Acontecimientos Ocurridos Después del Ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2022 y hasta la fecha de la emisión de los EEFF, no han ocurrido hechos o actos que por su trascendencia puedan afectar sustancialmente la capacidad jurídica, la posición financiera o los resultados de la Compañía.

43 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No.152 de fecha marzo 7 de 2023 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos

Certificación del Representante Legal y Contador Público de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento

Bucaramanga, 7 marzo de 2023

Los suscritos representante legal y el contador de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos;

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichosestados se han realizado durante el periodo certificado.

b. Todos los hechos económicos ocurridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos por los importes apropiados en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 por el Decreto 2483 de 2018, por el Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021, con excepción en la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

Mauricio Osorio Sánchez
Representante Legal

Oscar Mariño González
Contador
T.P. 193273-T

crezcamos
Compañía de Financiamiento

CERTIFICACIÓN ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LEY 964 DE 2005

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento:

CERTIFICA

1. Que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Crezcamos, en su condición de emisor de valores.

2. Que tal y como consta en el "Informe de Labores del Comité de Auditoría y Junta Directiva sobre el Sistema de Control Interno", emitido en cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva, establecidas en el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, presentado por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva en la sesión del 7 marzo de 2023 y ante la Asamblea General de Accionistas, el 31 de marzo de 2023, debidamente aprobado por esos órganos corporativos, (i) "(...) *las Políticas diseñadas por Crezcamos se ajustan a la regulación aplicable a las Compañías de Financiamiento, conforme lo determina la Superintendencia Financiera de Colombia. (...)."* y (ii) en los procesos de evaluación de la Auditoría Interna y laRevisoría Fiscal *"(...) se aplican metodologías que se fundamentan en los estándares internacionales, tales como COSO, COBIT, Normas Internacionales de Auditoría y Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría, basada en riesgos.*

   Las actividades de Auditoría Interna requieren entre otros procedimientos, el análisis de riesgos, la evaluación de los procesos, el examen basado en pruebas selectivas de evidencia que respalda el cumplimiento de los controles, así como la verificación a normas legales aplicables y las políticas definidas por la Junta Directiva de Crezcamos. (...)"

Cordialmente,

Mauricio Osorio Sánchez
Representante Legal
Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento